	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 94

21.1

FECHA	lunes, 10 de octubre de 2022
--------------	------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Sede Fusagasugá
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Educación
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis En Ciencias Sociales

El Autor(Es):


APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Novoa Villamil	Andrea Catalina	181215128

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Sánchez Chaparro	Yanira Rocío

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 2 de 94

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Dispositivo documental para el análisis de la convivencia en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá: Una perspectiva entre lo ideal y la realidad


SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN	
INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
06/10/2022	85

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.Convivencia	Coexistence
2.Dispositivo	Device
3.Normatividad	Normativity
4.Universidad	University
5.Análisis	Analysis
6.Realidad	Reality

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)
Berra, M. y Dueñas, R. (2008). CONVIVENCIA ESCOLAR Y HABILIDADES SOCIALES. Revista científica electrónica de psicología. N° 7, pp. 159-165.
Cánovas, C. (Noviembre, 2009). VIGOTSKY Y FREIRE DIALOGAN A TRAVÉS DE LOS PARTICIPANTES DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL LATINOAMERICANA DE CONVIVENCIA ESCOLAR. <i>Actualidades Investigativas en Educación</i> . N° 9, pp. 1-30.
Cardona, A., Giraldo, L. y Ospina, P. <i>Educación para la convivencia pacífica en el contexto escolar</i> . Trabajo de grado. Universidad de Antioquia, 2008.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 3 de 94

Castañeda, A., Cárdenas, E. y Moreno, J. *Escribiendo por una cultura de paz. Caso: integrantes de la banda musical y de marcha ciudad de Girardot*. Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado(a) en Ed. Básica con énfasis en Humanidades: Lengua castellana e inglés. Universidad de Cundinamarca, 2017.

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Combs, M. y Slaby, D. (1977). SOCIAL-SKILLS TRAINING WITH CHILDREN. *Advances in Clinical Child Psychology*. Vol. 1, pp. 161-201.

Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo I. Artículos 22 y 95.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Ministerio de Educación Nacional, p. 7.

Deleuze, G. *Michel Foucault, filósofo*. Gedisa. Barcelona, España. 1990.

Delors, J. (1996.): LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santillana Ed. UNESCO. pp. 95-109.

Foucault, M. *Saber y Verdad*. Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez. Las Ediciones de La Piqueta. España, 1985.

Godínez, S. *El concepto de dispositivo en la obra de Michel Foucault*. Ensayo para obtener el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración pública. Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.

Jares, X. (agosto, 2002). APRENDER A CONVIVIR. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. N° 44, pp. 79-92.

Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (1993). *La escuela y los textos*. Santillana, Argentina.

Ley 115 de 1994. *Ley general de Educación*. Fines y objetivos.

Ley 30 de 1992. *Fundamentos de la Educación Superior*. Principios y objetivos.

Leyva, G. (1999). MAX HORKEIMER Y LOS ORIGENES DE LA TEORÍA CRÍTICA. *Sociológica*. N° 40, pp. 65-87.

Lombana, I. *Acerca de la metodología. Una reflexión alrededor de los trabajos de grado en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca 2014-2018. Informe de pasantía*. Universidad de Cundinamarca, 2019.

Mella, O. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. URL: <https://marcoquiroz.files.wordpress.com/2018/08/mella.pdf>.
Revisado el 17 de agosto de 2021.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 4 de 94

- Muñoz, A. 2015. *Plan rectoral 2015–2019: Universidad de Cundinamarca generación siglo XXI*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Muñoz, A. 2016. *Plan de desarrollo 2016 – 2019: Ucundinamarca Generación Siglo 21*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Muñoz, A. 2019. *Plan rectoral 2019–2023: Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Muñoz, A. 2020. *Plan de desarrollo 2020 – 2023 Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Palacios, H. *Análisis de la situación de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá en el marco de la atención a población con necesidades educativas diferenciales*. Trabajo de Grado para acceder al título de Licenciada en Ed. Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Universidad de Cundinamarca, 2016.
- Plan Nacional Decenal 2016–2026. Ministerio de Educación Nacional, p. 10.
- Polo, M. 2011. *Plan rectoral 2011–2015: Construyendo excelencia*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Rizo, J. (2015). *Técnicas de Investigación Documental*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- Rodríguez, J. *Relación Entre Los Trabajos De Grado Del Programa De Psicología Del Repositorio De La Universidad De Cundinamarca Con La Planeación Estratégica Del Programa Y El Código Bioético Y Deontológico: Revisión Sistemática*. Trabajo de grado para optar por el título de Psicóloga. Universidad de Cundinamarca, 2020.
- Sanabria, A. *Guía de procesos académicos, pecuniarios y de bienestar relacionados con los servicios ofrecidos a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca vigencia año 2017*. Monografía para optar por el título de contador público y administrador de empresas. Universidad de Cundinamarca, 2017.
- Tancara, Constantino. (Diciembre, 1993) LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. *Temas Sociales*. N° 17, pp. 91–106.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (1° ed.). Ediciones Paidós Ibérica.
- Universidad Nacional (2019). *Plan Global de Desarrollo 2019–2021*. Bogotá: Universidad Nacional.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 5 de 94

Universidad Pedagógica Nacional (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024*.

Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Valdez, O., Romero, L. y Gómez A. (abril, 2020). REVISITANDO LA ESCUELA DE FRANKFURT: APORTES A LA CRÍTICA DE LA MERCANTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS. *Estudios del Desarrollo Social*. N° 1, pp. 304-318.

Wertsch, J. (2008). LA MEDIACIÓN SEMIÓTICA DE LA VIDA MENTAL: L.S. VIGOTSKY Y M.M. BAJTÍN. *Vigotsky hoy*, pp. 111 - 134.

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):


Esta construcción investigativa tiene la intención de dar a conocer la gestión normativa en cuanto a la convivencia en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, esto en contraste con la realidad desde la perspectiva de algunos integrantes de la comunidad universitaria, como lo son estudiantes, egresados, docentes y trabajadores administrativos, brindando un análisis comparativo frente a otras instituciones públicas de Educación Superior de similar cobertura, partiendo de lo documental, haciendo énfasis en los planes de gestión, de desarrollo y planes rectorales, que en su conjunto orientan el quehacer dentro de las universidades, hasta llegar al estudio de la realidad mediada por la experiencia de una parte de la población Udecina.

This investigative construction intends to publicize the normative management regarding coexistence at the University of Cundinamarca, Fusagasugá headquarters, this in contrast to reality from the perspective of some members of the university community, such as students, graduates, teachers and administrative workers, providing a comparative analysis compared to other public institutions of Higher Education with similar coverage, based on the documentary, emphasizing the management, development and rectoral plans, which as a whole guide the work within the universities, until reaching the study of reality mediated by the experience of a part of the UdeC population.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 6 de 94

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	x	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 7 de 94

derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO x .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular del derecho de autor, confiero a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 8 de 94

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) La autora, garantizo que el documento en cuestión es producto de mi plena autoría, de mi esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi creación original particular y, por tanto, soy la única titular de la misma. Además, aseguro que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.


g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 9 de 94




Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.Dispositivo documental para el análisis de la convivencia en la Universidad de Cundinamarca.pdf	Texto

En constancia de lo anterior, Firmo el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Novoa Villamil Andrea Catalina	

21.1-51-20.

Dispositivo Documental Para El Análisis De La Convivencia En La Universidad de Cundinamarca

Sede Fusagasugá: Una Perspectiva Entre Lo Ideal y La Realidad

Andrea Catalina Novoa Villamil

Monografía para optar al título de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias
Sociales

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Fusagasugá - Cundinamarca

2022

Dispositivo Documental Para El Análisis De La Convivencia En La Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá: Una Perspectiva Entre Lo Ideal y La Realidad

Andrea Catalina Novoa Villamil

Monografía para optar al título de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias
Sociales

Asesora

Yanira Rocío Sánchez Chaparro

Mg. Filosofía

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Fusagasugá - Cundinamarca.

2022

Tabla de Contenido

Agradecimientos -----	6
Dedicatorias -----	7
Resumen -----	8
Presentación -----	9
Capítulo I -----	10
1.1. Antecedentes -----	10
<i>1.1.1. Antecedentes Institucionales: Normatividad Interna</i> -----	<i>10</i>
<i>1.1.2. Antecedentes Prácticos: Reconocimiento De Experiencias</i> -----	<i>19</i>
1.2. Justificación -----	28
1.3. Planteamiento del problema -----	29
<i>1.3.1. Problematización</i> -----	<i>29</i>
<i>1.3.2. Pregunta problematizadora</i> -----	<i>31</i>
1.4. Objetivos -----	31
<i>1.4.1. General</i> -----	<i>31</i>
<i>1.4.2. Específicos</i> -----	<i>31</i>
Capítulo II -----	32
2.1. Enfoque y tipo de investigación -----	32
2.2. Fases de la investigación -----	34
<i>2.2.1. Fase de identificación</i> -----	<i>34</i>
<i>2.2.2. Fase experimental</i> -----	<i>35</i>
<i>2.2.3. Fase de redacción</i> -----	<i>36</i>
2.3. Instrumentos de recolección de la información -----	36
2.4. Análisis e interpretación de resultados -----	38
<i>2.4.1. Entrevista tipo 1: Estudiantes, egresados y docentes</i> -----	<i>38</i>
<i>2.4.2. Entrevista tipo 2: Funcionarios Administrativos</i> -----	<i>43</i>
2.5. Hallazgos -----	46

Capítulo III	47
3.1. Marco conceptual	47
<i>3.1.1. Convivencia</i>	47
<i>3.1.2. Dispositivo</i>	48
3.2. Marco teórico	49
<i>3.2.1. Enfoque teórico: Teoría Crítica, Escuela de Fráncfort</i>	49
<i>3.2.2. La convivencia y el Conflicto en el contexto Educativo</i>	50
3.3. Marco Legal	52
Conclusiones	56
Recomendaciones	58
Experiencias y dificultades	60
Referencias	61
Tablas	65
Tabla 1	65
Tabla 2	66
Anexos	67
Anexo 1: Transcripción de las entrevistas	67
Anexo 2: Videos y audios de cada una de las entrevistas	78

Lista de Tablas

Tabla 1 ----- 65

Tabla 2 ----- 66

Agradecimientos

Con esta construcción investigativa se concluye una etapa muy importante en mi vida, un proceso de aprendizaje constante, de amor y vocación que no hubiese sido posible sin la ayuda y acompañamiento de mis padres, hermana y abuelos, quienes estuvieron en las situaciones difíciles animándome a continuar y alcanzar esta gran meta, a los docentes que con su voluntad y dedicación han logrado dejar una semilla de conocimiento en mí a lo largo de mi carrera, a la docente y asesora de mi investigación quien, con su rigurosidad, enriqueció cada etapa de este proceso de enseñanza, a mi voluntad de continuar aun cuando parecía imposible superar algunas dificultades. Nos agradezco porque cada uno de nosotros fue inspiración para realizar este trabajo con el que quiero abrir una puerta a la conciencia del convivir.

Dedicatorias

Este largo camino de estudio, aprendizaje y experiencias que hoy se ve reflejado en esta investigación, está dedicado a cada integrante de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, trabajadores, egresados y demás personas quienes desde su labor, se dedican a aportar un granito de arena para cambiar y mejorar su entorno, para avanzar como sociedad y para fortalecer la Universidad de Cundinamarca en cada espacio y contexto, está dedicado a quienes se han preocupado por resolver y superar problemáticas siempre con el objetivo de seguir progresando como Universidad.

Resumen

Esta construcción investigativa tiene la intención de dar a conocer la gestión normativa en cuanto a la convivencia en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, esto en contraste con la realidad desde la perspectiva de algunos integrantes de la comunidad universitaria, como lo son estudiantes, egresados, docentes y trabajadores administrativos, brindando un análisis comparativo frente a otras instituciones públicas de Educación Superior de similar cobertura, partiendo de lo documental, haciendo énfasis en los planes de gestión, de desarrollo y planes rectorales, que en su conjunto orientan el quehacer dentro de las universidades, hasta llegar al estudio de la realidad mediada por la experiencia de una parte de la población Udecina.

Abstract

This investigative construction intends to publicize the normative management regarding coexistence at the University of Cundinamarca, Fusagasugá headquarters, this in contrast to reality from the perspective of some members of the university community, such as students, graduates, teachers and administrative workers, providing a comparative analysis compared to other public institutions of Higher Education with similar coverage, based on the documentary, emphasizing the management, development and rectoral plans, which as a whole guide the work within the universities, until reaching the study of reality mediated by the experience of a part of the UdeC population.

Presentación

Esta investigación se enmarca en la línea educativa, tiene el propósito de analizar las prácticas institucionales y administrativas, desarrolladas al interior de la Universidad de Cundinamarca, en relación con las interacciones sociales y convivenciales que sugiere el vivir en sociedad y el papel tan importante y en algunos casos subestimado que poseen éstas en las dinámicas laborales, educativas, entre otras, para lo que se opta por la construcción de un dispositivo documental que permita un contraste entre la realidad y la idealidad del proceso de convivencia dentro de la Universidad de Cundinamarca permitiendo un mayor análisis del mismo, dilucidando la manera de cómo ha sido manejado este factor a través del plan de desarrollo universitario, de los planes de gobierno y de los modelos educativos vigentes y anteriores.

Se inicia con el debido despliegue explicativo sobre investigaciones anteriores que brindan un sustento teórico y/o práctico esta investigación, dando paso a la problematización que hizo posible la construcción de la misma, continuando con el cuerpo teórico compuesto por la descripción metodológica que se llevó a cabo en este proceso y su debido análisis y por la descripción teórica en donde se afianza de manera argumentativa la validez de este proceso, se concluye con los últimos aportes exponiendo el resultado final de esta obra investigativa.

Capítulo I

Antecedentes

1.1.1 Antecedentes Institucionales: Normatividad Interna

La Universidad de Cundinamarca es una Institución de naturaleza pública, cuyos procesos académicos, administrativos, financieros y demás, están orientados bajo unos lineamientos normativos, en donde convergen los planes de acción y los reglamentos establecidos por la comunidad académica, que en conjunto, buscan dar solución a las necesidades institucionales no solo académicas, sino también administrativas, físicas y convivenciales; los siguientes son planes rectorales y de desarrollo de las últimas tres administraciones de la Universidad, en donde se describe específicamente la forma en la que es abordado el tema de la convivencia y bienestar común desde cada uno de ellos y así mismo la relevancia que se le otorga a este escenario.

Plan rectoral 2011–2015: Construyendo excelencia. Elaborado por Adolfo Miguel Polo Solano, plantea un camino metodológico con el objetivo de alcanzar la acreditación institucional de alta calidad establecida por las comunidades académicas, organizado bajo 5 ejes de operación, el primero abarca la calidad académica con la acreditación de los programas, la apertura de nuevos programas posgraduales, la incursión en la oferta de programas académicos en modalidad virtual, el fortalecimiento de la investigación y vinculación con el entorno, por último el fortalecimiento de la autoevaluación para el mejoramiento continuo.

El segundo eje atiende a la formación y desarrollo integral con el propósito de fomentar “el desarrollo del ser humano en el ámbito académico y el fortalecimiento de una cultura de bienestar institucional como un medio para propiciar el crecimiento personal y mejorar el clima organizacional” (Polo, p. 4) para esto se inicia con la propuesta de ampliación de la planta docente, su formación y cualificación, seguido a esto se plantea la renovación generacional y el bienestar del docente por lo que se pretende fortalecer la Facultad de Educación para desarrollar estrategias de relevo profesoral y de igual manera generar estímulos para que los docentes sean activos participes en la acreditación de alta calidad. En cuanto a los estudiantes, propone su vinculación en los proyectos de mejoramiento académico y de investigación a la par de su “formación humana, permanente y multicultural, centrada en valores para la convivencia, así como la participación de actividades deportivas, artísticas y comunitarias que propicien la formación integral del ser humano” (Polo, p. 6) aumentando la cobertura en los programas de bienestar universitario y desarrollando estrategias y espacios tanto pedagógicos como curriculares que mejoren el aprendizaje, ayudándose de estudios analíticos sobre las causas de deserción.

El tercer eje abarca la gestión administrativa y procesos de comunicación en el que se propone la orientación hacia una cultura de mejoramiento continuo, de crecimiento personal, de trabajo en equipo, agilidad, eficiencia y participación activa de los funcionarios en sus labores, generando un clima organizacional adecuado para el óptimo desempeño; en cuanto a los procesos de comunicación se propone la modernización de la planta tecnológica para

facilitar la interconexión y gestión de procesos administrativos y académicos, del mismo modo, aumentar la relación de computador por estudiantes.

En el cuarto eje, *finanzas para el desarrollo*, se busca ampliar la interacción de la institución con entidades tanto públicas como privadas a través de la venta de servicios y productos del conocimiento a la sociedad, como forma de ingresos y de apropiación de conocimientos por medio de la práctica académica, así mismo el aumento de ingresos propios mediante la oferta de programas de posgrado.

En el quinto y último eje se habla de la internacionalización y regionalización de la comunidad académica con el objetivo de dirigir sus procesos hacia una formación de calidad internacional buscando una acreditación en el escenario global de los programas académicos de mayor calidad institucional, de igual forma se plantea la creación de canales de movilidad académica tanto para docentes como para estudiantes mediante la participación en eventos académicos, cursos, ponencias y demás actividades a nivel regional e internacional.

Plan rectoral 2015–2019: Universidad de Cundinamarca generación siglo XXI. Desarrollado por Adriano Muñoz Barrera; hace énfasis en la transformación y modernización académica como necesidad para la Universidad de Cundinamarca, esto con el fin de atender las nuevas dinámicas sociales globales que se han visto condicionadas por el mercado y la empresa privada, con el fin de salir del tradicionalismo obsoleto permitiéndole a la institución extender su red de relaciones. Su plan de gestión rectoral está conformado por seis frentes estratégicos, en el primero, *Institución Translocal del siglo XXI: Desde la acreditación de programas a la*

acreditación institucional se plantea, en primera medida como un deber, el lograr la acreditación del 25% de los programas y consolidar programas de alcance nacional encaminando a la Universidad hacia la acreditación institucional, de igual manera propone enriquecer la oferta de nuevos y diversificados programas académicos, además de plantear la especialización de las sedes con el objetivo de aprovechar la vocación industrial de la región.

En el segundo frente estratégico, *Cultura academia, científica y formativa*, y en el tercero *Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad*, se hace referencia a la importancia de generar una cultura académica, científica y formadora para la vida, en la que se privilegie el saber, el conocimiento y que propenda de los valores democráticos, la libertad, la solidaridad, la civilidad y el conocimiento para la vida, que debe estar a disposición de “el desarrollo integral de la personalidad, de las potencialidades del ser humano y a la plenitud humana (...) centrada en el alumno como actitud fundamental del educador” (Muñoz, 2015, p. 5 citando a Torroella [2001]). Hace importante resaltar que la labor de la Universidad no solo es formar profesionales, “sino hacer de la comunidad académica un conjunto de seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes” (Ibíd.) para lo que se hace necesario llevar a cabo un aprendizaje multidimensional y realizar una reforma curricular en donde el profesor sea el gestor de conocimiento, transformador, colaborativo y el estudiante sea creador de oportunidades, autónomo, crítico y propositivo, por lo que la institución, entonces, estaría en el deber de brindar a los estudiantes, docentes y personal administrativo, escenarios de diversidad e inclusión, de paz, convivencia y salud mental.

El cuarto frente estratégico, *Ciencia, tecnología, investigación e innovación*, hace alusión a la incorporación de las TIC, a la relación con la tecnología al servicio del desarrollo social, regional y productivo, orientando la investigación en la Universidad hacia la solución de problemas de su entorno inmediato, con la necesidad de aportar a la sostenibilidad ambiental, de generar productos de alto impacto social, de propiciar la formación científica y tecnológica.

En el quinto frente estratégico, *Internacionalización: dialogar con el mundo*, se habla de romper las fronteras del saber mediante la ampliación de la red de interacción institucional, la gestión de movilidad académica tanto para docentes como para estudiantes, el intercambio de experiencias y conocimientos, la internacionalización del currículo, la enseñanza de lenguas extranjeras, la interacción universitaria internacional y la presencia de estudiantes y docentes extranjeros entre otros procesos.

El sexto y último frente estratégico, *Organización universitaria digital*, hace referencia a la necesidad de prestar la mayoría de servicios administrativos en línea, por lo que se hace obligante fortalecer la plataforma tecnológica, de igual forma estructurar un gobierno universitario digital “caracterizado por el autocontrol, el control social universitario y las buenas prácticas de gobernanza universitaria” (Muñoz, 2015, p. 9)

Plan rectoral 2019–2023: Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna. Diseñado por Adriano Muñoz Barrera; inicia exponiendo ciertas problemáticas por las que atraviesa actualmente la Educación Superior que hacen que su demanda cada vez sea menor y pierda su validez frente a las constantes demandas del mercado laboral; al igual que el anterior, este plan

de gestión rectoral está conformado por frentes estratégicos muy similares, por lo que sólo se describirán las diferencias y agregados.

El primer frente, *Campo multidimensional de aprendizaje*, habla sobre el proceso misional de la institución que se construye con el trabajo conjunto de docentes, estudiantes, egresados, directivos y administrativos, con el objetivo de cumplir con los estándares de calidad haciendo uso de la evaluación y autoevaluación constante; en este campo plantea fortalecer la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD).

En el segundo frente, *Misión trascendente*, hace alusión a la orientación de la institución hacia la innovación y la formación de profesionales y personas que aporten en el progreso del departamento de Cundinamarca, a la par de labrar su propio progreso, haciendo uso de los valores y conocimientos forjados en la universidad, lo que Muñoz menciona como una *persona transhumana*, capaz de transformar y trabajar para el bienestar común, finalmente llega al planteamiento de la necesidad de consolidar el Modelo Educativo Digital (de ahora en adelante MEDIT) modificando el plan de desarrollo académico y el plan estratégico de la universidad.

El tercer frente, Cultura Translocal Transmoderna, hace referencia al modelo de educación ideal basado en los valores, en el bien común y en la construcción dialógica y formativa, en este sentido Muñoz (2019) afirma lo siguiente:

Se deja de lado la anulación, discriminación o dominación, entendiendo que todos somos posibles en el contexto y en el mundo, de tal manera que el ideal de vida es

servir, vivir feliz y convivir en paz, sin tener que pasar por encima o desconocer al otro.

(p. 6)

Haciendo de nuevo un llamado a la consolidación de una comunidad de aprendizaje que evidencie los principios que inspiran y dan vida al MEDIT.

En el cuarto frente, *Bienestar universitario constitutivo de la vida y la libertad*, plantea la rigurosidad de la función del bienestar universitario en la transformación cultural y educativa con el fin de garantizar la permanencia y graduación estudiantil, fortaleciendo programas como Generación E, Jóvenes en acción, entre otros.

El quinto frente, *Diálogo transfronterizo*, añade como planteamiento la consolidación del Centro de Idiomas y el fortalecimiento del presupuesto para ampliar los programas que permitan una relación transfronteriza, esto con el fin de brindar oportunidades de interacción con el mundo a partir del territorio cundinamarqués.

El sexto y último frente, *Organización universitaria inteligente con alma y corazón*, puntualiza que la organización institucional debe estar orientada al cumplimiento misional, debe dar paso al consenso con la sociedad y la comunidad universitaria, debe buscar el crecimiento y cumplimiento de metas personales e institucionales mediante el “fortalecimiento de las bibliotecas, los laboratorios inmersivos, los recursos tecnológicos, los equipos audiovisuales” (Muñoz, 2019, p. 9) además de garantizar un bienestar laboral y proponer como necesaria la actualización permanente del personal administrativo y docente.

Plan de desarrollo 2016 – 2019: Ucundinamarca Generación Siglo 21. Elaborado y ejecutado en el primer periodo de administración del Rector Adriano Muñoz Barrera, guarda estrecha relación con el plan rectoral 2015–2019, desarrolla cada uno de los seis frentes estratégicos en los que propone metas generales y objetivos específicos para cada uno de ellos; lo concerniente al valor convivencial se detalla en el segundo frente estratégico *Cultura académica, científica y formativa*, que describe las estrategias para lograr la formación de una cultura académica basada en valores como la libertad y la civilidad, encausada en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Formula objetivos en relación con: **1.** la promoción y fomento de actividades culturales y académicas estimulando la participación de toda la comunidad mediante talleres y conversatorios de sensibilización y socialización, **2.** con la creación de convenios regionales y nacionales para el fortalecimiento de las relaciones humanas e identidad institucional por medio de programas de formación buscando satisfacer las necesidades puntuales de la comunidad y **3.** Con el aprendizaje en la comunidad universitaria mediante la participación activa en los espacios de interacciones y conocimiento como la semana de la salud, festival de teatro, ensambles culturales, entre otros.

Estas metas graduales relacionadas al bienestar de la comunidad Udecina, se amplían con algunas estrategias del el tercer frente *Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad* como la implementación del programa de inclusión educativa, creación de escuelas de formación deportiva, generación de espacios para el desarrollo cultural, artístico,

musical, recreativo, deportivo, de salud física y mental, además de crear otros espacios similares pero dirigidos a los graduados. En este frente se trata el tema de la deserción estudiantil como un elemento a disminuir paulatinamente con la implementación de programas socioeconómicos como plan complementario de restaurante (2019: 77 estudiantes beneficiados), plan día alimentación (2019: 187 estudiantes beneficiados), plan hogar universitario (2019: 149 estudiantes beneficiados), exoneración de matrículas (2019: 859 estudiantes beneficiados) (Muñoz, 2016, pp. 71–72), aquí es importante resaltar la vinculación de los estudiantes a los programas ofrecidos para hacer una idea general de la cobertura de estos programas teniendo como base que en el año 2019 la cantidad total de estudiantes era de 13.103 estudiantes matriculados en pregrados de todas las sedes y 250 estudiantes de posgrado aproximadamente según el Boletín estadístico de la Universidad de Cundinamarca del mismo año.

Plan de desarrollo 2020 – 2023 Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna.

Diseñado y ejecutado en el segundo periodo de administración del Rector Adriano Muñoz Barrera; está estructurado por frentes estratégicos en los que se describen las metas generales por cada uno y las acciones que buscan dar cumplimiento a las mismas. El frente estratégico cuatro *Bienestar Universitario Constitutivo de la vida y la libertad* es al que le compete el tema de convivencia y bienestar en la institución, se centra en tres pilares: la inclusión, la permanencia estudiantil (como objetivo de prevención de la deserción universitaria) y la convivencia y clima organizacional.

En el primer pilar se busca la implementación de la política de inclusión y equidad, cuyo proyecto se presentó en el año 2020 y actualmente está en ejecución con una cobertura del 65% en la población beneficiada por las acciones afirmativas inclusivas, se proyecta que para el 2023 esta cobertura debe ser del 80%; entre estas acciones de ejecución de esta política está la creación de la campaña de sensibilización de la inclusión por medio de una cartilla y video (2020), elaboración e implementación de la *cartilla de espacio público* y parametrización de la construcción de los espacios inclusivos (2020 - 2023) y la señalización de los espacios físicos de la universidad en pro de la inclusión educativa (2020 - 2021) (Muñoz, 2020, pp. 85-86).

Para el segundo pilar se implementa el MEDIT a un clic como estrategia, en donde se plantea como objetivo, entre otros, diseñar la estrategia de retención para los años 2020 y 2021 y realizar seguimiento, análisis y mejoramiento mediante alertas tempranas entre los años 2020 y 2023.

El tercer pilar de este frente estratégico tiene como objetivo fortalecer la convivencia y el clima organizacional implementando estrategias de habilidades sociales tales como la comunicación asertiva, comunicación no verbal y resolución de conflictos; así mismo busca realizar una medición del clima organizacional y de allí diseñar un plan de actividades encaminadas al fortalecimiento de la convivencia y de los hábitos de vida saludables.

1.1.2. Antecedentes Prácticos: Reconocimiento De Experiencias

Iniciando este reconocimiento de experiencias es acertado hacer una relación entre las realidades que se proyectan en los documentos normativos de la Universidad de Cundinamarca

y otras universidades públicas del país, estimando los Planes de Desarrollo Institucionales (PDI) vigentes para cada institución, limitando el análisis y comparación a lo referente al bienestar y convivencia, los programas y estrategias en torno a estos ejes. La Universidad Nacional (de aquí en adelante UN) presenta su Plan Global de Desarrollo 2019–2021, en donde se visualiza como proyecto cultural de la nación orientado a la construcción desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz, que se transforma y adapta permanentemente, su énfasis radica en la diversidad y el respeto a ella, mediante una propuesta de énfasis estratégico vinculada a Bienestar Universitario en donde se menciona que:

El carácter incluyente de la Universidad debe concebir el bienestar en un sentido conexo: el bienestar como derecho, al igual que la educación es un derecho. Las políticas de bienestar no pueden asumirse como proyectos especiales para grupos focalizados de unos cuantos estudiantes, deben existir para garantizar el acceso, la permanencia y una formación de excelencia. (UN, 2019. p. 206.)

Como acciones misionales se propone construir una comunidad libre de violencia, fortalecer el área de bienestar de tal manera que se garantice una calidad de vida adecuada y un entorno saludable y alcanzar la cobertura de Bienestar a estudiantes de posgrado, entre otras.

La Universidad Pedagógica Nacional (de aquí en adelante UPN), en su Plan de Desarrollo Institucional 2020–2024, inicia exponiendo los principios orientadores en la construcción del mismo como lo es la ética de lo público, entendiéndose como la transparencia, compromiso y honestidad en el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes; el Buen vivir,

reconocimiento de la diversidad y sentido de la comunidad, en la que hace referencia a la conciencia intrínseca de que la responsabilidad de formar educadores implica un reconocimiento de la diversidad cultural y epistémica, “una deliberación ética y estética en la que los bienes comunes, solidaridad y responsabilidades compartidas ocupan un lugar central en la convivencia” (UPN, 2020, p. 33) y por último, el principio de participación responsable como trabajo conjunto en la construcción de Universidad mediante el restablecimiento de la confianza en el otro y en la universidad para que, de esta forma, la participación sea un proceso consciente, comprometido, incluyente y cualificado.

Más adelante describe los proyectos que nutren el Programa de Cultura para la Convivencia Institucional, como el *deporte universitario, actividad física y recreación* en búsqueda del aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de espacios de formación abiertos a la ciudadanía optando por los sectores con menos oportunidades; *ambientes para el cuidado y la salud*, lo que implica la realización de campañas de sensibilización y conciencia ambiental, prevención y promoción de la salud mental y física, abarcando toda la comunidad y dependencias de la Universidad; Universidad libre de todo tipo de violencia que busca “generar espacios de identificación y construcción de nuevas apuestas para afrontar y minimizar el riesgo de violencias contra los estudiantes” (p. 210) y promover procesos de diálogo y resolución de conflictos; *Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo* en donde se plantea en primera medida, generar espacios de prevención del consumo de psicoactivos y posteriormente implementar un programa de acompañamiento y atención para la superación de la adicción; por último la habitabilidad del territorio universitario

en donde se abarcan los temas de los espacios libres de humo, recuperación del espacio público brindando alternativas socioeconómicas a las ventas informales, entre otros.

Por su parte, la Universidad de Cundinamarca, enfatiza su plan de desarrollo a la prevención y mitigación del fenómeno de deserción escolar como se describe detalladamente en las páginas 14-15 del presente texto. Como se puede apreciar, cada institución dota de cierta relevancia a la convivencia y bienestar buscando responder a las necesidades inmediatas de su comunidad; los contextos sociales, culturales, económicos son diferentes para cada institución, por lo tanto las rutas de acción deben ser diferentes, sin embargo guardan similitudes entre si al ser orientadas por los lineamientos nacionales que más adelante se ampliará en el marco legal.

Dando continuidad al Reconocimiento de experiencias es imperioso mencionar el interés académico que existe desde el año 2016 en la universidad de Cundinamarca, por realizar un análisis de la situación de la misma entorno a algún tema específico, como es el caso de Palacios Pedraza, quien realiza un análisis de la atención a la población con necesidades diversas en la Universidad, en su trabajo de grado titulado “ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENCIALES” si bien este trabajo de grado detalla un tema distinto al convivencial, no es ajeno a esta investigación, pues se caracteriza por construirse sobre el enfoque hermenéutico que le brinda la capacidad propia de interpretar, comprender y dar análisis a la documentación sobre las iniciativas propuestas desde diferentes

estamentos (Palacios, 2016) en relación con la atención a la población con NED. En su investigación, Palacios realizó un rastreo desde la normatividad nacional, educación superior y luego a nivel institucional sobre los estatutos de atención a dicha población y la manera en la que debe resolverse esta realidad desde lo establecido en convenciones, leyes o decretos, posteriormente hace una lectura de los procesos que se llevaron a cabo dentro de la Universidad de Cundinamarca en relación a la atención a la población con discapacidades y las adecuaciones en la infraestructura realizadas hasta el año 2016 con el fin de garantizar mayor acceso, permanencia y graduación de la población.

Concluye resaltando la importancia de la normatividad sobre la atención a la población con NED, como cimiento que permite construir, reflexionar y generar iniciativas desde un enfoque de derechos pensando en la igualdad de oportunidades, así mismo dilucida la falta de una política de inclusión por parte de la Universidad de Cundinamarca en la que se creen y fortalezcan procesos como la sensibilización a la población universitaria, formación docente, bienestar universitario, admisión y accesibilidad desde la diversidad.

El interés por investigar, analizar y dar a conocer el estado de la Universidad de Cundinamarca frente a la gestión de servicios, se hace presente en la “Guía de Procesos Académicos, Pecuniarios y de Bienestar Relacionados con los Servicios Ofrecidos a los Estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, Vigencia año 2017” diseñada por Sanabria Jiménez y Castillo Angel, que luego de hacer un análisis de la gestión de los servicios brindados por la universidad a los estudiantes y de los procesos pecuniarios y académicos, plantean la

necesidad de registrarlos en una guía práctica, que describe inicialmente los programas ofrecidos por la institución en cada una de sus sedes, lo que exige el proceso de admisión para cada uno de los ellos, cómo realizar los procesos de matrícula y pago de la misma, luego detalla los beneficios de fraccionamiento de matrícula, las condiciones para acceder a los beneficios y cómo hacerlo, de igual forma con los programas socioeconómicos que brinda la institución, describe también los servicios de biblioteca y bienestar y como acceder a todo lo que brindan estas dependencias, adicionalmente expone las novedades que pueden presentarse a lo largo del semestre como la inhabilidad del estudiante, devolución de los pagos, multas y demás, finalmente explica el proceso de cierre, evaluación académica y el proceso de graduación.

Esta guía la realizaron con el objetivo de dar practicidad a los estudiantes a la hora de realizar algún trámite dentro de la institución, atendiendo a la necesidad de agilizar dichos procesos ya que cuenta con la compilación general de la información y funcionalidad de las diferentes dependencias institucionales, como producto de la recopilación documental de la normatividad en la Universidad de Cundinamarca.

Sobre esta línea de Investigación Documental se encuentran dos pasantías realizadas en la UCundinamarca, ejecutadas en dos programas académicos distintos que buscan recopilar y analizar un conjunto de documentos bajo ciertas características que difieren de acuerdo con el investigador, para crear una relación entre sí o una reflexión, esto de acuerdo con los objetivos de cada exploración; por un lado, el trabajo investigativo titulado “Acerca de la Metodología.

Una Reflexión Alrededor de los Trabajos de Grado en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca 2014–2018” realizada en el año 2019 por Lombana, busca “consolidar el estado del arte de la producción académica de la LEBECS durante los años 2014–2018 mediante una base de datos” (Lombana, p. 6) por medio de la recopilación de los trabajos de grado de toda naturaleza, producidos en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (LEBECS) entre el periodo de tiempo mencionado y el posterior análisis de la metodología de cada uno de ellos, organizándolos luego en una hoja de cálculo bajo características como la fecha de elaboración, metodología e instrumentos de investigación y lugar de ejecución del proyecto, entre otros, para lo que acude a la fuente de documentación como lo es el repositorio virtual de la Universidad y a los archivos físicos en la Biblioteca institucional.

Luego del proceso de organización, realiza una descripción general por cada año sobre la predominancia de disciplinas (pedagogía, historia, geografía, medio ambiente), la relación entre ellas y los enfoques e instrumentos metodológicos más usados en cada año del periodo comprendido, para cerrar con las relaciones analíticas y conclusiones en donde hace referencia al modelo educativo (MEDIT) que para el año 2019 se empezaba a ejecutar y la no pertinencia del mismo con el contexto educativo inmediato, pues según Lombana “hay una disyuntiva en la práctica cuando el modelo educativo del país sigue estando enfocado a la profesionalización y tecnificación del estudiante” mientras que el MEDIT sugiere:

Dejar atrás modelos profesionalizantes, transmisores de conocimiento e información, con el fin de enfocarse a formar una persona transhumana para la vida, los valores democráticos la civilidad y la libertad. Esto significa pasar de una educación para hacer el trabajo a una educación para el ser. (Lombana citando a Muñoz, 2019, p. 33)

Esta relación la hace a modo de reflexión sobre la influencia de los modelos educativos en la calidad investigativa dentro de la licenciatura en la Universidad de Cundinamarca, además de brindar un soporte documental sobre el estado del arte de la producción investigativa facilitando la búsqueda documental de quien acceda. Y por otro lado está la pasantía de Rodríguez Garnica, "Relación Entre Los Trabajos De Grado Del Programa De Psicología Del Repositorio De La Universidad De Cundinamarca Con La Planeación Estratégica Del Programa Y El Código Bioético Y Deontológico: Revisión Sistemática" cuyo objetivo es analizar las características que poseen los trabajos de grado de pregrado registrados en el repositorio del programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca, desde el año 2017 hasta el primer semestre del año 2020, para describir la relación que guardan con la planeación estratégica del mismo programa y con el código deontológico; esta investigación es muy similar a la de Lombana, puesto que crean una ruta de acción similar que inicia con la organización documental y su clasificación bajo ciertas características, en este caso Rodríguez elabora un informe de corte mixto, ya que, en primera medida, crea una base estadística para cada característica como los fenómenos más estudiados, el tipo de estudio o enfoque, población de estudio con la que más se ha trabajado en la producción académica, sexo y edades de la población de estudio, principales instrumentos de investigación cualitativa, cuantitativa y

mixta, igualmente realiza un balance estadístico sobre los docentes asesores o directores investigativos con respecto a la cantidad de investigaciones realizadas; posteriormente describe la relación de los documentos tomados en cuenta con el código de ética sobre el que está diseñada la planeación estratégica concluyendo que las investigaciones documentadas son realizadas con ética y compromiso, están a fines con lo establecido en el código deontológico y la planeación del programa, por lo tanto poseen vital importancia para las poblaciones con las cuales se trabajó y de igual forma para las futuras investigaciones al consolidar una base documental haciendo énfasis en la buena praxis desde su labor como psicólogos.

Por último, se muestran los trabajos investigativos de acuerdo con enfoque temático, que en este caso es la convivencia y bienestar, en este punto es de resaltar la escasez investigativa de este tema en la Educación Superior, de lo que se interpreta un desinterés, sin embargo se trata de un fenómeno de trascendencia en cualquier ámbito, como lo demuestra el trabajo de grado realizado por Cárdenas, Castañeda Y Moreno, para el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés en la Universidad de Cundinamarca, titulado “Escribiendo por una Cultura de Paz. Caso: Integrantes de la Banda Musical y de Marcha Ciudad de Girardot” (de aquí en adelante BMMCDG), en el año 2017, cuyo objetivo es incentivar la escritura en los integrantes de la BMMCDG mediante la construcción de textos narrativos, descriptivos y argumentativos alusivos a la promoción de una cultura de paz, denotando la preocupación no sólo por dar a conocer una realidad de violencia en un contexto socio-educativo sino de crear un puente para cambiar esa realidad y llegar a un estado de buena convivencia y bienestar, a una cultura de paz, desarrollando estrategias que

incentiven la escritura como herramienta eficaz para exteriorizar pensamientos, reflexiones y sentimientos, permitiéndoles reconocerse a sí mismos y al otro, como seres valiosos dentro de la sociedad.

Para el desarrollo de su investigación plantearon cuatro etapas que les permitieron, realizar un diagnóstico y analizarlo, introducir a la población en una reflexión en torno al papel que puede desempeñar la paz como medio para incentivar la escritura, construir con ellos diferentes tipos de textos en los que se promueva una cultura de paz y realizar un análisis general de los resultados en cada una de las etapas anteriores, llegando a la conclusión de que la escritura es un poderoso artefacto de reflexión que le permite al autor dar a conocer una realidad socio-cultural y comprender la vida, así mismo para quien lee, permite conocer los valores y comportamientos de la población.

Es de suma importancia, mencionar la dificultad latente en la Universidad de Cundinamarca en cuanto a la obtención de la documentación necesaria para esta investigación, aunque al tratarse de documentos de dominio público no se cuenta con el registro completo en la plataforma de la normatividad diseñada y ejecutada en las administraciones anteriores a la actual, siendo este un problema que imposibilitó la ampliación pertinente del estado del arte de este trabajo de grado.

Justificación

A las Ciencias Sociales como campo de estudio de las dinámicas en las que se introducen las distintas sociedades en los contextos culturales, económicos, políticos, geográficos y

demás, le pertenece el análisis de las interacciones sociales y la convivencia dentro de una comunidad o población y de ésta con las demás; ahora bien, desde la labor de docentes dentro de una sociedad determinada, corresponde observar los elementos que interfieren tanto negativa, como positivamente, en los procesos de convivencia, en el bienestar y en las relaciones interpersonales dentro de la institución académica, teniendo en cuenta que no solo los estudiantes hacen parte de ella, sino también los profesores y las demás personas que desempeñan cargos distintos dentro de la comunidad educativa, la forma como dichos elementos afectan los diferentes procesos que se ejecutan dentro de la institución; desde luego nos corresponde, como estudiantes y docentes investigadores, crear vías de análisis y comprensión de un factor que tiende a quedar oculto en los planes administrativos, educativos y la normatividad que orienta el proceder dentro de la Universidad, con el objetivo de guiar las futuras construcciones de los planes de desarrollo y métodos educativos, tomando dicha responsabilidad como el motivo de la construcción de este proceso investigativo, haciéndolo viable y determinante en la búsqueda del holismo dentro de la formación profesional.

Planteamiento del problema

1.1.1. Problematización

El origen de esta investigación se remite a la experiencia propia de quien aquí investiga y acontece en el entramado de relaciones e interacción social que ocurre en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, en este contexto se hace presente la importancia que tiene la comunicación que se genera a través de lo que se expresa con las actitudes, la manera de relacionarse con distintas personas y por lo tanto, distintas personalidades dentro de un

entorno, la disposición o indisposición al tratar a otras personas o al tratar alguna situación ajena a la propia, esto en su conjunto, desde la expresión corporal, brinda una información tan completa como lo hace el lenguaje escrito y oral, que son los medios a los que generalmente se remiten los procesos de toda índole en este escenario universitario, ignorando el sentido humanístico al subestimar la importancia de esta forma de comunicación convirtiéndola en un proceso impersonal, que limita la capacidad de ver la misma situación desde ópticas distintas a la personal. En este sentido se dilucida un elemento fundamental y carente dentro de las dinámicas de las relaciones sociales, esto es la capacidad de desarrollar un proceso eficiente de alteridad, es decir, de aceptar la existencia de unas diferencias en el otro, que no empequeñecen ni engrandecen a ningún sujeto, sino que supone una igualdad.

La convivencia y las relaciones interpersonales constituyen un proceso social inmerso en esferas como la educativa y la laboral, en este sentido se hablaría de *clima educativo* y *clima laboral* respectivamente; estas interacciones se enmarcan dentro de las dinámicas de la sociedad y por lo tanto involucra a cada individuo que hace parte de ella, configurándose entonces en un elemento que debe estar presente en la reglamentación y normatividad de cualquier institución educativa, con el objetivo de lograr los estándares éticos y de convivencia deseados llevando a cabo procesos metodológicos que estén al alcance de quienes conforman la comunidad educativa.

Esta experiencia encausó la preocupación por la problemática actual sobre cómo al escenario convivencial se le suele dar un lugar secundario en la organización administrativa al no tratarse de una prioridad, sobre cómo la academia enseña a ser excelentes profesionales y

cómo desempeñarse lucidamente en un trabajo u oficio, pero parcamente enseña sobre cómo ser Humanos; con este proceso investigativo se busca dar un paso en dirección a la formación del ser como Ser Humano, avanzando hacia una formación holística, haciendo relevancia en la convivencia al interior de la comunidad Udecina, en las relaciones interpersonales en el marco de la normatividad y reglamentación, y en la influencia que estos factores ejercen sobre los distintos ambientes sociales que emergen en el escenario de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, por lo que se hace necesario hacer un análisis sobre la rigurosidad con que es tratado este aspecto desde la normatividad de la Universidad de Cundinamarca y contrastarlo con lo que realmente se ejecuta en la práctica.

1.1.2. Pregunta problematizadora

¿Cómo entender la Convivencia en la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá desde lo ideal a lo real por medio de un dispositivo documental?

Objetivos

1.1.3. General

Analizar los modelos de gestión de la convivencia institucional en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá, en contraste de lo normativo de cara a la realidad, mediante la construcción de un dispositivo documental.

1.1.4. Específicos

- Reconocer los modelos de gestión de la convivencia en la Universidad.
- Describir los instrumentos de control frente a las dinámicas que alteran la convivencia

- Contribuir en la movilización de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la convivencia universitaria

Capítulo II

Enfoque y tipo de investigación

El enfoque cualitativo de esta investigación permite profundizar de forma integral, en la Convivencia como elemento social, desde su gestión normativa hasta la experiencia en sociedad alrededor de la misma, sin perder la rigurosidad que imprime una construcción epistémica de esta naturaleza; este enfoque brinda flexibilidad en la forma de comprender, analizar y plantear el componente de la Convivencia dentro de Universidad de Cundinamarca, haciendo uso de herramientas que brindan datos sólidos sobre el conocimiento y percepción en torno a este tema en la comunidad universitaria, dotándole de una caracterización desde lo documental a lo experiencial, abriendo paso a la producción de un análisis reflexivo. Ahora bien ¿qué es el enfoque cualitativo? según Taylor y Bogdan (1987) se trata de un proceso mayor y más trascendente que la acción simple de recolectar datos, configurándose entonces como un modo de enfrentar el mundo empírico, “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p. 20).

Por otra parte, el tipo de investigación documental tiene la particularidad de utilizar como fuente primaria de insumos –más no la única y exclusiva– el documento escrito en sus diferentes formas (Rizo, 2015, p. 22.), sin embargo, según Kaufman (1993) “los textos

monográficos no necesariamente deben realizarse sobre la base de solo consultas bibliográficas; se puede recurrir a otras fuentes como por ejemplo, el testimonio de los protagonistas de los hechos, de testigos calificados o de especialistas en el tema” (p. 43). Toda investigación documental de acuerdo con Tancara (1993) se trata de “una serie de métodos y técnicas de búsqueda procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (párr 4)

En esta investigación se abordaron las cuatro fases y técnicas de la investigación documental descritas por Rizo (2015, p. 24), iniciando con la planeación que consiste en seleccionar, plantear y delimitar el tema, elaborando un plan de trabajo; seguido de la recolección de la información con la búsqueda de documentos legislativos y orientadores de los procesos internos de la Institución accediendo a los canales de información de la Universidad de Cundinamarca como lo son la Plataforma Virtual y la Oficina de Archivo, de igual manera, como medio de obtención de información se tomó la fuente oral a través de entrevistas a distintos integrantes de la comunidad Udecina; continuando con el análisis e interpretación de la información, lo que implica la clasificación de la misma siguiendo la coherencia con el plan de trabajo y se concluye con la redacción del documento dotándolo de una estructura encauzada a plasmar la información y el conocimiento existente alrededor de la Convivencia en la sede Fusagasugá.

Fases de la investigación

Este proceso investigativo en su totalidad, se divide en tres fases o etapas de construcción en las que se abordan los respectivos procesos tanto teóricos como prácticos.

2.1.1. Fase de identificación

Se inicia con la elección del tema a investigar en este caso la Convivencia y la identificación de las problemáticas alrededor de la misma, delimitando el espacio de estudio a la sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca, se hace la formulación de la pregunta orientadora, se identifican y describen los objetivos de la investigación desde lo general hasta lo específico, se plantea la viabilidad de la misma buscando darle un sentido a su ejecución describiendo esto en la justificación,

A partir de este momento se debe esclarecer lo que se busca hacer en relación al tema escogido y la problemática hallada, en este caso es ofrecer una perspectiva entre lo ideal y la realidad; esa idealidad está plasmada en los documentos que orientan cada proceder convivencial dentro de la institución, para lo que se hace el rastreo de la documentación normativa en coherencia con el problema investigativo, pasando por una descripción breve del manejo que hacen otras instituciones sobre el mismo tema, haciendo uso de todos los medios destinados a brindar información como plataformas institucionales y la oficina de archivo, en este momento se identificó la necesidad de buscar una herramienta que permitiese contrastar la información obtenida de los documentos con la realidad dentro de la Universidad respecto a la Convivencia y la gestión en torno a ella (la interacción social y el bienestar de la comunidad son elementos que hacen parte de este tema). En un segundo segmento del estado del

conocimiento, se busca identificar investigaciones pasadas que guardan relación con esta investigación ya sea por su problemática, su metodología, o su interés en analizar el estado de la universidad frente a temas específicos, resaltando el aporte de estos procesos investigativos a esta construcción propia.

En esta primera fase se inicia con la caracterización, diseño y descripción del cuerpo teórico que nutre la naturaleza de esta investigación, siendo la Teoría Crítica la que orienta y soporta esta construcción investigativa.

2.1.2. Fase experimental

Es la fase práctica en la que se ejecutan las herramientas de investigación diseñadas. En este punto ya se cuenta con el registro documental y de archivo, por lo que se procede a planear el método que se llevará a cabo para obtener información adicional a la de la documentación, para resolver la pregunta problematizadora y para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

En esta etapa se busca inicialmente conseguir datos complementarios a los que ya se poseen de carácter documental, por lo que se escoge la entrevista ya que es una fuente oral del conocimiento y la información; al tratarse de una investigación sobre un tema que le concierne a toda la comunidad Udecina, se hace pertinente estructurar 2 entrevistas diferentes, una para estudiantes, egresados y docentes y otra para funcionarios administrativos. Se entrevista un total de 11 personas que aceptaron ser parte de este proceso investigativo, obteniendo los datos necesarios para realizar el posterior análisis en el que se adquirió información que le brinda veracidad y certeza al problema trazado, dando paso a la comparación planteada como objetivo de esta construcción, haciendo un engranaje de toda la exploración (documental y

oral), culminando con la descripción de los hallazgos resultantes durante el proceso de aplicación de la herramienta investigativa y el ulterior estudio.

2.1.3. Fase de redacción

La redacción es una etapa que si bien ha acompañado a las otras fases, en este momento da ultimación al cuerpo teórico de la investigación, en él incluida la descripción de los conceptos clave para comprender a profundidad esta construcción epistémica y los soportes legales que respaldan la finalidad de la presente investigación; en esta etapa es en donde finalmente se elaboran las conclusiones que son las que validan el cumplimiento de los objetivos propuestos y la respuesta a la pregunta que orientó toda la investigación, se comentan las dificultades a lo largo del proceso de planeación, ejecución y construcción, así mismo se brindan algunas recomendaciones que pudieren facilitar cualquier proceso investigativo futuro encausado en la misma temática o relacionadas a ella.

Por último se hace una revisión general de las referencias bibliográficas, la literatura que se tomó en cuenta a lo largo del escrito y el orden estructural del mismo verificando que se cumpla con la normatividad exigida para la presentación de la monografía.

Instrumentos de recolección de la información

Inicialmente el criterio de búsqueda de documentos se enfocó en aquellos que pertenecieran a la normatividad institucional, es decir, los documentos orientadores como los planes de desarrollo institucional y planes rectorales, buscando darle rigor al rastreo documental se eligió el periodo de tiempo desde el año 2011 hasta el presente, sin embargo, respecto al año 2011 se logró obtener acceso a un solo documento que es el plan rectoral 2011–2015, los

documentos de la administración vigente se encuentran de manera pública en la plataforma virtual de la Universidad, los demás documentos se obtuvieron por medio de la dirección de archivo del año 2021, entre ellos el plan rectoral del 2011-2015; los documentos de planeación institucional actuales de las otras universidades se obtuvieron de igual manera de la plataforma virtual de cada institución al ser documentos de dominio público. Este rastreo documental se organizó cronológicamente ascendente en el estado del arte de la presente investigación iniciando con los planes rectorales, continuando con los planes de desarrollo institucional de la Universidad de Cundinamarca y terminando los documentos normativos de otras universidades públicas que se tomaron como referente comparativo.

Seguido a esto, se desarrollaron 11 entrevistas individuales a personas pertenecientes a la comunidad Udecina y egresados, estas entrevistas están diseñadas con un mínimo de 4 preguntas que obedecen a 3 categorías: a) conocimiento, b) experiencia y c) opinión; se elaboraron dos tipos de entrevistas siguiendo la categorización anterior: Entrevista tipo 1 para estudiantes, egresados y docentes (véase Tabla 1), entrevista tipo 2 para funcionarios administrativos (véase Tabla 2).

Estas entrevistas se realizaron a través de plataformas virtuales como Teams, Zoom y Google Meet de acuerdo con la preferencia del entrevistado, así mismo en algunas entrevistas se manejó el anonimato a petición de algunos estudiantes y egresados que decidieron participar en este proceso de recolección de información, antes de realizar las entrevistas se hizo llegar a cada entrevistado un consentimiento informado que algunas personas se abstuvieron de firmar, cada entrevista fue grabada con el aval de la persona correspondiente,

en algunos casos la plataforma no permitió la grabación de audio–video, así que de estas entrevistas se cuenta con el registro auditivo únicamente; estas grabaciones se hicieron con el objetivo de realizar el posterior análisis e interpretación de la información y están incluidas en los anexos.

Análisis e interpretación de resultados

2.1.4. Entrevista tipo 1: Estudiantes, egresados y docentes

Esta entrevista fue realizada a 3 estudiantes, 4 egresados y 2 docentes; a quienes, por razón de privacidad con su nombre, identificaremos de la siguiente manera: los estudiantes son E1, E2 y E3; los egresados son G1, G2, G3 y G4; los docentes son D1 y D2. E1 es estudiante de Ingeniería Electrónica de último semestre, E2 es estudiante de décimo semestre de la Licenciatura en Ciencias Sociales, E3 es estudiante de Trabajo de Grado de la Licenciatura en Ciencias Sociales, G1 es egresado de la LEBECS del año 2020, G2 es egresada de la LEBECS del año 2021, G3 es egresada de Zootecnia del año 2019 y G4 es egresada de la Licenciatura en Ciencias Sociales del 2021, D1 es docente de la facultad de Educación quien lleva una larga trayectoria laboral y académica desde la transición del Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca (ITUC) a Universidad de Cundinamarca y D2 es docente del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, vinculado a la sede Fusagasugá desde el 2018, y anteriormente en la extensión de Ubaté.

Pregunta 1: ¿Conoce usted estos documentos normativos institucionales? A esta pregunta, tres personas respondieron que si conocen los documentos mencionados, de las cuales dos mencionan que lo plasmado allí sobre la convivencia no se lleva a cabo en la realidad; dos

personas expresan no conocerlos rotundamente, luego de hacerles claridad sobre los aspectos que contemplan estos documentos en relación a la convivencia y el bienestar, una de ellas menciona que la cobertura de los programas encaminados a mitigar la deserción escolar y garantizar bienestar y buena convivencia, es mínima, ya que ella necesito de esos canales en repetidas ocasiones y en todas le fue negado el beneficio y la oportunidad de continuar con su pregrado de manera continua; por último, cuatro personas dijeron conocer muy poco sobre los documentos mencionados, dos de ellas mencionan que lo poco que conocen sobre ellos, ha sido por interés propio de informarse, en el marco de algunas coyunturas de la universidad.

De las 9 personas consultadas con este primer tipo de entrevista, 7 afirman que durante su trayectoria en la universidad como estudiantes, nunca se les enseñaron estos documentos con la profundidad que merecen, haciendo evidente la necesidad de introducir a los estudiantes desde los primeros semestres en el conocimiento de la normatividad que orienta todos los procesos académicos, sociales, administrativos etc., en la Universidad, esto inmerso en la Cátedra Udecina, puesto que es tan importante como conocer los símbolos institucionales o incluso más.

Pregunta 2: ¿Qué sabe usted del comité de convivencia? Cinco personas respondieron que no conocen la existencia de este comité, sin embargo, una de ellas menciona que sabe que existen unos docentes consejeros encargados de escuchar las problemáticas de los estudiantes y dar cumplimiento al conducto regular en la resolución de las mismas, pero desconoce si eso hace parte del comité; cuatro personas afirman conocer muy poco sobre el mismo, una de ellas opina desde su experiencia que la creación de este comité no obedece a la prevención y

resolución de conflictos sino a la censura de los estudiantes y las otras tres personas, pese a que saben que existe, dicen desconocer sus funciones y gestión.

Esta pregunta hace evidente un gran desconocimiento alrededor del Comité de Convivencia y Conciliación de la Universidad de Cundinamarca, los canales de información son insuficientes a la hora de dar a conocer las rutas de atención y solución en caso de presentarse algún problema de cualquier naturaleza, lo que hace que las víctimas no se sientan seguras al momento de denunciar su situación o de buscar ayuda. La falta de difusión de estos canales y el conocimiento nulo de su existencia, su razón de ser y su gestión, da paso a la impunidad de quienes afectan negativamente la convivencia, de quienes agreden el bienestar común y a la persistencia de las mismas situaciones.

Pregunta 3: ¿Qué piensa usted acerca de la convivencia y las relaciones de interacción social en la Universidad? De los nueve entrevistados tres personas (D1, D2, G1) afirman que la convivencia a nivel institucional se ha manejado de la mejor forma y no presenta inconveniencias, D1 hace hincapié en los episodios de inconformidad por parte de estudiantes, docentes e incluso funcionarios, que se han reflejado en manifestaciones haciendo uso del derecho legítimo de la protesta y menciona que el conducto regular ha permitido el diálogo y conducido a la solución de los conflictos en estos casos; cuatro personas (E1, E3, G3, G4) manifiestan que hay algunas situaciones que afectan negativamente la convivencia y la interacción social, para G4 es la divergencia entre una amplia variedad de pensamientos, opiniones y posturas lo que genera problemas en muchos casos, para G3 es la ineficiencia del conducto regular que le da prioridad al docente sobre las problemáticas de los estudiantes,

haciendo invisible muchas veces las situaciones de las víctimas, para E3 lo que genera malestar en la convivencia, es el incumplimiento de lo que se manifiesta en los documentos normativos respecto a los programas socioeconómicos de beneficio para los estudiantes, que se supone, están planteados para disminuir la deserción escolar y propender a un clima de bienestar en la comunidad estudiantil y para E1 el factor que afecta negativamente la convivencia y la interacción social es que en la búsqueda de la calidad docente se pasa por alto un elemento importantísimo del que carecen muchos profesionales, eso es la comunicación asertiva, expresa que así como es importante el dominio de una disciplina para poder enseñar, también lo es el saber ser humano, el saber comunicarse con los demás desde el respeto y la tolerancia; y por ultimo dos personas (E2 y G2) responden de manera imparcial frente a la pregunta, E2 menciona que nunca ha tenido ningún tipo de inconveniente por lo tanto no conoce cómo se maneja el proceso de resolución de conflictos y G2 expresa que la convivencia es un tema complejo que varía de acuerdo a las afinidades entre los individuos.

Hablar de convivencia como un elemento social, analizarla e interpretarla de acuerdo a las experiencias puede ser un proceso complicado y condicionado por el papel que cumple cada uno dentro de la comunidad, esto se refleja en las respuestas a esta pregunta, pese a que para unas personas todo funciona bien, para otras no es así, esto demuestra la existencia de ciertas falencias alrededor de este tema, en su gestión y su manejo, falencias que se hacen más visibles en el contexto estudiantil, que en los contextos docente y administrativo.

Pregunta 4: ¿Qué capacidades, habilidades o valores cree usted que desarrolla la convivencia? Para E1 el respeto, la tolerancia, unión y trabajo en equipo; para E2 la convivencia

desarrolla la capacidad de solución de conflictos y los valores como el respeto, responsabilidad y tolerancia; para E3 la convivencia desarrolla las capacidades comunicativas y de interacción con otras comunidades, fortalece el sentido humanista y el sentido académico; para G1 una de las bases de una convivencia armoniosa es la tolerancia y hace énfasis en la importancia de educar desde este valor en todos espacios educativos; para G2 desenvuelve la capacidad de comunicación, fortalece los procesos de socialización y considera que la convivencia como catedra debería estar orientada a la alteridad; para G3 la convivencia facilita la comunicación, la capacidad de expresar las problemáticas y de buscar solución para ellas; para G4 la convivencia desarrolla la socialización, la emocionalidad, el mismo hecho de vivir en sociedad, el diálogo, la comunicación asertiva, responsabilidad afectiva y el respeto al otro y a uno mismo; D1 menciona que la convivencia debe propender a formar ciudadanos, no solo buenos profesionales sino personas que sean capaces de vivir en sociedad con empatía y armonía, resalta además, que la universidad no hace lo suficiente en este sentido de formar integralmente al estudiante; D2 expresa que la convivencia desarrolla el respeto, altruismo y colaboración.

De las respuestas a esta pregunta se puede afirmar que la comunicación asertiva es una habilidad que se desarrolla intrínsecamente con la convivencia, en la que coinciden todos los entrevistados, por ende es correcto decir que la formación universitaria debe incorporar el *saber ser* a la par que el *saber hacer*, pues como lo menciona D1, de nada sirve un excelente profesional si no sabe tratar a los demás desde el respeto y la empatía, si no sabe comunicarse asertivamente o si no sabe convivir en sociedad.

2.1.5. Entrevista tipo 2: Funcionarios Administrativos

Esta entrevista se desarrolló con dos funcionarias del sector administrativo de la Universidad de Cundinamarca, respetando la privacidad de su nombre las llamaremos F1 Y F2; F1 cumple la función de Dirección de Recursos humanos de la Universidad de Cundinamarca, lleva 26 años vinculada con la Universidad de Cundinamarca de los cuales 20 han sido en el área de talento humano, y F2 es Directora Jurídica quien se vinculó con la institución desde el primer semestre del año 2022, a cada una se le realizó una serie de preguntas distintas correspondientes con su función dentro de la Universidad de Cundinamarca.

Dirección de Talento Humano. Pregunta 1: ¿Cuáles son las funciones de la dirección de recursos humanos dentro de la Universidad de Cundinamarca? F1 detalla que se encargan de los procesos de nómina, puntajes de los docentes y sus asignaciones salariales, Talento Humano son los encargados de seguridad y salud de trabajo, de la contratación docente y del personal administrativo y de todo lo relacionado con la evaluación de desempeño de estos últimos.

Pregunta 2: ¿Qué procesos se realizan desde la administración de Recursos Humanos para fortalecer la convivencia y el bienestar? F1 menciona que todos los programas están relacionados con el bienestar social y laboral de los funcionarios administrativos, todos los procesos que se llevan a cabo en la oficina de Talento Humano están orientados hacia el bienestar del personal y buscan que ellos se enfoquen en el cumplimiento de las metas institucionales.

Pregunta 3: ¿Qué piensa usted acerca de la convivencia y las relaciones de interacción social en la Universidad? Ella menciona que la universidad cuenta con un comité de convivencia en el que ella participa cuando el presidente la delega, considera que es fundamental porque si el personal no se encuentra motivado o enfocado en el cumplimiento de las metas institucionales, ninguno de los otros procesos funcionará, resalta que el personal es lo más importante para cualquier organización y en la medida que se encuentren motivados habrá mayor productividad.

Pregunta 4: ¿De qué forma se puede contribuir a la convivencia y al bienestar en la Universidad de Cundinamarca desde su función? Menciona que más que desde su función, es desde su equipo de trabajo, con el cumplimiento de sus funciones directas encausadas al bienestar del personal, buscando siempre mantener su motivación para que de esta forma todos puedan aportar de manera significativa en cada labor.

Esta entrevista da claridad sobre una de las dependencias más importantes, vinculada a la regulación y gestión de la convivencia y el bienestar a nivel institucional, si bien no se dedica a los estudiantes, si lo hace con los funcionarios administrativos y docentes; es necesario hablar de la postura evidente de la entrevistada en cuanto a limitar sus apreciaciones personales sobre su percepción de la convivencia en la pregunta 3, a lo que se remitió únicamente a mencionar la existencia del comité de convivencia y la importancia que éste puede significar en el desempeño de las labores del personal desde una mirada institucional más no personal, lo que, de cierto modo, demuestra una condicionalidad en esta entrevista, dilucidando una perspectiva cuasi mecánica y ajena a la persona entrevistada.

Dirección Jurídica. Pregunta 1: ¿Cuáles son las funciones de la dirección jurídica de la universidad? La función de la dirección jurídica es apoyar a las diferentes dependencias, en aras de que la normatividad cumpla con el marco legal vigente establecido, este apoyo se ejerce a nivel territorial, es decir, cubre a todas extensiones de la universidad

Pregunta 2: ¿Qué personas de la comunidad universitaria tienen acceso a los servicios jurídicos que se brindan desde la dirección? F2 menciona que todas las personas que estén vinculadas con la universidad, hace claridad de que en cualquier caso de resolución de conflictos, antes de llegar a jurídica, se tienen que agotar todas las instancias anteriores y en caso de no haberse solucionado el conflicto mediante el conducto regular si se procede a actuar desde la dirección jurídica.

Pregunta 3: ¿Qué habilidades, aptitudes y estudios debe tener la persona a cargo de la dirección jurídica de la Universidad de Cundinamarca? Como habilidad señala la comunicación asertiva, se busca solucionar siempre cualquier conflicto mediante la comunicación antes de pasar a instancias superiores.

Pregunta 4: ¿Qué tipo de conflictos son los de mayor concurrencia dentro de los procesos que ha acompañado usted en la Universidad de Cundinamarca? F2 responde que en las situaciones administrativas relacionadas con contrataciones, convenios, prestación de servicios, la Dirección Jurídica tiene que ver en un 90% con este tipo de procesos judiciales.

Pregunta 5: Desde su función, ¿qué habilidades cree que desarrolla la convivencia? desde la Dirección Jurídica ella menciona que se puede desarrollar una función preventiva, con el

objetivo de evitar algún riesgo que se pueda presentar a alguna persona vinculada con la Institución.

Es clave mencionar que, al momento de realizar la entrevista, la funcionaria llevaba un mes de trabajo con la Universidad, por lo que su percepción sobre la convivencia en su entorno laboral no es amplia, pero esto no significa que carezca de validez pues brinda información importante sobre la instancia superior en la resolución de conflictos e intereses jurídicos, encargada de cierta forma, de instaurar orden, de hacer efectivo cumplimiento de la normatividad y velar por la persistencia de la armonía en todos los procesos y dependencias de la institución; es la instancia encargada de resolver los conflictos que no se pudieron solucionar mediante el conducto regular ni con la gestión de las dependencias anteriores a esta. De nuevo se resalta aquí, la necesidad de la comunicación asertiva para la resolución de conflictos, como capacidad que debe adquirir toda persona en el acto de convivir y coexistir en sociedad.

Hallazgos

El principal hallazgo obtenido en esta construcción investigativa hace referencia a que los documentos normativos de rectorías anteriores de la Universidad de Cundinamarca y que son de dominio público, no se encontraron disponibles en el canal de información más importante que es la Plataforma Virtual Institucional, debido a esto se realizó la solicitud de acceso a ellos en la Oficina de Archivo, y de allí solo se obtuvo un plan rectoral que antecede a la actual administración.

Con el empleo de las entrevistas como fuente de información oral, con las solicitudes –no respondidas o negadas– hechas a distintas dependencias para obtener un espacio de diálogo y

preguntas, como es el caso de la dirección de Bienestar Universitario, o de la dirección jurídica quien aceptó conceder la entrevista sí y solo sí contaba con la presencia de un abogado de su confianza, se evidenció un proceder apático alrededor del tema *convivencial y de bienestar* desde los funcionarios de la institución, dificultando aún más el acceso a una información objetiva y clara, que en coherencia con la política de transparencia que rige a la institución, debería estar al alcance de cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general.

Capítulo III

3.1. Marco conceptual

3.1.1. *Convivencia*

Según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana o ley 1801 de 2016, se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico; la conceptualización del término convivencia requiere de un análisis reflexivo como el que recopila Cánovas de una comunidad virtual latinoamericana, en su producción académica, allí resalta la importancia de dar un significado a la palabra convivir para poder dialogar sobre la convivencia en el ámbito escolar, expresando que para ella:

La *convivencia* es como la habilidad para interactuar de manera incluyente con los demás, con una actitud de diálogo, en el marco de una normatividad basada en la confianza y en la

igualdad. En consecuencia, los elementos que rescato de este término son: actitud, inclusión, diálogo, igualdad, habilidad y normatividad. (p. 4)

En esta recopilación de opiniones y diálogos que hace Cánovas, se habla de la convivencia como el reconocimiento del otro, “identificar a las personas con las que se convive en su especificidad y desde esa identificación valorarla y respetarla” (p. 5) y del convivir como término yuxtapuesto al de *relación* social “es importante considerar que convivir es un acto dialógico fundamentado en relaciones interpersonales basadas en el respeto y la equidad, contextualizados en un ámbito democrático...” dejando claro que la convivencia es un fenómeno que se desarrolla en un marco de “...normatividades acordadas democráticamente” (p. 5). Ahora bien, según Vigotsky, el ser humano se eleva desde un funcionamiento mental básico a uno superior por medio de las actividades realizadas socialmente, vinculadas a la solución de problemas (Wertsch, p. 115), brindando un argumento que se soporta en la necesidad de la formación en el convivir.

3.1.2. Dispositivo

Es un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos (Foucault, 1985. p. 128).

Para Foucault, en la conceptualización de dispositivo surge a partir del uso de la noción de *prácticas no discursivas* como una “herramienta útil en el estudio de diversos fenómenos o

problemáticas sociales” (Godínez, 2014. P. 5) representándose entonces como una red de relaciones que se entretajan de manera estratégica encausada hacia el alcance de un objetivo puntual en donde converge lo dicho y lo no dicho, como se menciona unas líneas antes, entendiendo esto último como lo *aún desconocido* que se pretende visibilizar, algo muy similar a lo que plantea Deleuze como dispositivos “... son máquinas para hacer ver y para hacer hablar” encontrando de esta manera la naturaleza de esta investigación ya que pretende dar a conocer un entramado de relaciones normativas alrededor de la convivencia y de ella llevada a la cotidianidad en la Universidad de Cundinamarca, siendo un dispositivo conceptualmente y en la practicidad.

3.2. Marco teórico

3.2.1. Enfoque teórico: Teoría Crítica, Escuela de Fráncfort

La escuela de Frankfurt propone la pugna entre la teoría crítica que nace de Max Horkheimer y lo *tradicional* de la teoría como él denomina a la “tendencia que apunta en dirección de un sistema matemático de signos, en cuyas proposiciones y principios aparecerían cada vez con mayor frecuencia símbolos matemáticos en lugar de nombres de objetos experimentables” (Leyva, 1999. p. 67), como tradicional básicamente se refiere al positivismo representado por los *Ilustrados*, su crítica radica en que:

El proceder de la ciencia que no se preocupa por los problemas propios de los procesos de la sociedad. Por ejemplo, la falta de observación de conceptos como la persona y su razón... Además, advierte que la ciencia positivista utiliza de manera deficiente e inadecuada métodos mecanicistas en sus procedimientos de indagación. (Valdez, 2020)

Desde la Teoría Crítica de la sociedad se plantea que el conocimiento no es una mera reproducción conceptual de los datos objetivos de la realidad sino una formación y constitución de estos, esta enfatiza en el conocimiento mediado por la experiencia, la praxis correspondiente a una época y sus intereses. Esto se traduce en que las Ciencias se constituyen con relación al proceso cambiante de la vida social; el conjunto de los intereses que se dan en determinado momento histórico son el punto de vista a partir del cual se organiza el conocimiento científico.

La teoría crítica se centra en la evaluación reflexiva y la crítica de la sociedad y la cultura con el propósito de revelar las estructuras de poder, propone que las problemáticas sociales provienen de las estructuras y supuestos culturales y no de los individuos

3.2.2. La convivencia y el Conflicto en el contexto Educativo

Los seres humanos son seres sociales por naturaleza, por lo tanto, la coexistencia es intrínseca a la sociedad, no obstante, se necesita aprender a vivir en sociedad y a convivir con los otros, a partir de la interacción y las experiencias cotidianas, compartir el espacio físico y las ideas; este proceso no se limita a los aprendizajes de la familia y la escuela, se aprende en todos los escenarios y situaciones cotidianas, por lo que es pertinente entonces afirmar que la convivencia se construye e involucra procesos de aprendizaje, como lo señala Berra et al. (2008)

La operacionalización de la convivencia incluye el establecimiento de normas, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une, en lo que se converge: un espacio, un tiempo, tareas, responsabilidades, recursos. Comprenden un cambio de actitudes, la regulación de los conflictos y la identificación de las personas con la convivencia grupal o colectiva. (p. 160).

Tradicionalmente se ha situado al conflicto como antítesis de la educación, de tal manera que la única forma posible de conjugar dicha relación es a través de la negación y estigmatización del primero, esta visión negativa del conflicto tiene diferentes acepciones, conflicto como sinónimo de mala gestión, de malas respuestas del alumnado, de patologías diversas, etc., ser caracterizado como conflictivo, sea un centro, un estudiante, un profesor o profesora, es sinónimo de “mala actitud”, de mal funcionamiento, de persona difícil o problemática. En definitiva, desde esta óptica, el conflicto era y es presentado como el tiempo de la no educación, el problema que hay que corregir y sobre todo evitar (Jares, 2002) esta forma de segregación, separación y aislamiento del elemento que se considera “conflictivo”, lo único que genera es un mayor problema al no analizarlo como un suceso que se deriva de una serie de fenómenos más amplia, como resultado de la interacción y desacuerdo frente a las estructuras hegemónicas.

Se hace necesario entonces, entender que los conflictos son inherentes al comportamiento humano, no obstante, lo que se pretende es lograr herramientas para tramitar su solución efectiva, convirtiendo, de esta manera, a la convivencia como una *Habilidad Social*, que para Combs et al. (1977) es “la capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado y valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás” (p. 162) en los diferentes contextos de educación y desarrollo humano formales o no formales.

La convivencia en el contexto educativo es tema de interés para quienes se han preocupado por resolver realidades conflictivas que permean todo ámbito social, tomando la educación como escenario principal de construcción y formación en la *no violencia*, siguiendo esta idea, Delors especifica dos orientaciones complementarias en el escenario formativo “En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes” (p. 104), el primer nivel se centra en la aceptación y cuidado del otro, lo que para Lévinas es la *alteridad*; aquí debe fecundarse la actitud empática, no sin antes hacer un reconocimiento propio, inducir al estudiante a descubrir quién es, pues según Delors, solo así podrá ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. En cuanto al segundo nivel, plantea que tender hacia objetivos comunes y enfocarse en los aspectos de convergencia más allá de los aspectos que dividen, genera solidaridad y fortalece la capacidad de resolución de conflictos (p. 105).

3.3. Marco Legal

La Constitución Política de Colombia establece los derechos y deberes que la ciudadanía colombiana posee y orienta la normativa que compone nuestro Estado Social de Derecho. Como deber social, a los colombianos nos compete la construcción de una comunidad desde la paz, inclusión y bienestar, como lo establece el Artículo 22 “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, como también lo es defender y promover los Derechos Humanos según el Artículo 95, igualmente respetar la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad propia y del otro, todo esto desglosado en el Capítulo I.

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que reglamenta el ejercicio del poder, la función y la actividad de la Policía como organismo garante de la convivencia pacífica a nivel nacional, tiene como objetivo “establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas...” adicionalmente la clasifica en cuatro categorías:

- Seguridad: Garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional.
- Tranquilidad: Lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos.
- Ambiente: Favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y la relación sostenible con el ambiente.
- Salud Pública: Es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

Por otra parte, en lo que concierne al ámbito educativo, es la Ley 115 de 1994 la que lo regula y legisla la educación para la convivencia a partir de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

De igual manera la Ley General de Educación plantea como objetivos comunes en todo nivel educativo, entre otros, los siguientes:

- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Con el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 que es “una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias” (Mineducación, p. 10), se instaura

una política pública de orientación y fortalecimiento al sistema educativo cuyo objetivo es responder de manera eficiente y con calidad a los desafíos que ha significado el periodo de posconflicto que vive actualmente el país.

En el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional se establece que los Manuales de Convivencia deben ser de obligatoria implementación en toda Institución Educativa del país, independiente de su naturaleza y del nivel educativo que ofrezcan, bajo algunos aspectos específicos como: “normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto...” y “procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y conciliación” (p. 7).

Mediante la Ley 30 de 1992 que decreta los fundamentos de la Educación Superior se establece como uno de sus principios:

Despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismos ideológicos que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. (p. 1)

Como objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones, se implanta, entre otros, el “actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas” y “profundizar en la formación integral de los colombianos... capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país” (p.1)

Conclusiones

La convivencia en la Universidad de Cundinamarca es un fenómeno social que genera fluctuación en algunas personas de acuerdo a sus experiencias personales al interior de la institución, contrario a otras para quienes representa una situación de armonía y mejoría constante; ambas son percepciones igual de validas e importantes para esta investigación, pues representan una pluralidad de pensamiento, sin embargo acceder a información relacionada con este tema social, no es una tarea fácil, debido al temor existente de parte de la mayoría de personas de exponer situaciones que pudieren ser incómodas para otros, acudiendo así al anonimato para poder manifestar con tranquilidad su opinión, mostrando que hay escenarios en donde la convivencia se ve malograda, hecho que es inherente a cualquier sociedad y no por ello se puede hablar de un fracaso absoluto en el bienestar común, sino por el contrario, de una puerta al avance, fortalecimiento y mejoría de los canales de resolución de problemas.

Del análisis de las entrevistas realizadas son concluyentes dos escenarios, siendo el primero la apreciación común entre la mayoría de entrevistados que están vinculados laboralmente a la Universidad, que son docentes y funcionarios, su percepción sobre las dinámicas convivenciales denota que no hay situaciones problema al interior de la Institución, es decir, que hay una gestión óptima en todo aspecto relacionado al desarrollo de la convivencia; escenario contrapuesto al segundo, que es la realidad que perciben la mayoría de estudiantes y egresados entrevistados, para quienes se hacen evidentes situaciones que malogran el buen desarrollo de la convivencia Universitaria, entre ellos una gestión deficiente respecto a los canales de atención y resolución de problemas. Ambos escenarios muestran una idea global de la

convergencia de experiencias e intereses particulares, con este estudio se hace evidente la existencia de problemáticas que afectan en mayor o menor medida –según la experiencia de cada persona– el bienestar común y la convivencia.

De acuerdo a las dificultades y hallazgos descritos en páginas anteriores, relacionados a situaciones de constante negativa por parte de una considerable cantidad de funcionarios y docentes al momento de solicitar reiteradamente su participación en las entrevistas, refleja el poco interés general que existe en aportar a la construcción de conocimiento y a la investigación, sobre todo en el tema de la convivencia, desinterés que puede ser generado hipotéticamente por factores como falta de tiempo, temor, apatía o desconocimiento del tema.

Por último, la recolección de la documentación necesaria se ve afectada justamente por el temor general mencionado párrafos atrás, afectando negativamente el desarrollo de una investigación imparcial y honesta. Pese a todo esto, se concluye que la convivencia en la Institución se ejecuta normativamente con miras a garantizar el bienestar de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad universitaria y a brindar canales óptimos de atención a cualquier problema que se presente, aunque dichos canales en algunos casos específicos realmente no brinden la seguridad y solución a las víctimas como lo manifiestan algunos participantes de las entrevistas realizadas en esta investigación, dejando claro que existen unas falencias a nivel convivencial y de bienestar que se pueden corregir oportunamente apuntando al progreso y al cumplimiento de la misión institucional.

Recomendaciones

Como estudiante de licenciatura, considero indispensable que la educación a todos los niveles sea integral, en especial al tratarse de la educación superior que se encarga de formar profesionales, esto quiere decir que la Universidad de Cundinamarca como ente impartidor de saberes debe encaminar sus estrategias y modelos de aprendizaje no solo a formar excelentes profesionales, sino también excelentes seres humanos y ciudadanos capaces de desempeñarse de manera empática en la sociedad, mediante una educación desde la convivencia, la resolución de problemas y la comunicación asertiva.

La Universidad debe garantizar a sus estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad, el acceso al conocimiento y a la información que se requiera para fines académicos e investigativos, así mismo fortalecer el Archivo Documental, sin excluir documentos atendiendo a intereses particulares, pues al momento de desarrollar una investigación de carácter documental relacionada con la Universidad, como en este caso, es indispensable contar con un repositorio para dar rigurosidad argumentativa, teórica y demás, y así poder cumplir con los estándares de calidad bajo los que son evaluadas las producciones investigativas.

Debe existir una coherencia entre la calidad educativa exigida y los medios brindados para llegar a ella, teniendo en cuenta que los estándares de evaluación son altos, los canales de acceso al conocimiento y a la información escrita y oral deben ser competencia de todos quienes hacen parte de la comunidad educativa sin excepción alguna; los docentes como garantes de la educación deben brindar al estudiante los espacios necesarios de diálogo, participación, debate, etc., participar en encuestas o entrevistas académicas e investigativas si

el estudiante lo requiere para su estudio, así mismo priorizar el proceso de autorización para el estudiante investigador, de ejecutar sus herramientas de obtención de la información.

Por último, se recomienda que la divulgación de este estudio se realice en los medios de información que están al alcance de cualquier estudiante, docente o ciudadano que desee indagar sobre el tema convivencial al interior de la Universidad de Cundinamarca y de esta forma contribuir con la movilización o creación de iniciativas encaminadas a fortalecer la construcción de convivencia en distintos escenarios y comunidades.

Experiencias y dificultades

La mayor dificultad acontecida en este proceso investigativo ha sido la inexistencia de documentos normativos anteriores a los de la actual administración de la Universidad de Cundinamarca, imposibilitando una visión más amplia sobre cómo se ha gestionado el tema convivencial a lo largo de la historia de la institución; sumado a esto, la gran demora en los canales de solicitudes para obtener los permisos requeridos para poder ejecutar algunas herramientas de recolección de la información como las encuestas y la constante negación por parte de los docentes y funcionarios para participar en entrevistas y demás actividades investigativas planteadas en un inicio para este proceso, por lo que fue necesario prescindir de ellas.

La experiencia, en términos generales, se encauzó en la construcción no sólo de un dispositivo de análisis de la convivencia sino de un portal a la consciencia colectiva sobre una problemática que para algunos es inexistente, pero para otros es una realidad innegable, esta investigación se convierte entonces en un primer eslabón dirigido al avance y mejoramiento como comunidad universitaria y como sociedad en el escenario convivencial.

Referencias

- Polo, M. 2011. *Plan rectoral 2011–2015: Construyendo excelencia*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Muñoz, A. 2015. *Plan rectoral 2015–2019: Universidad de Cundinamarca generación siglo XXI*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Muñoz, A. 2019. *Plan rectoral 2019–2023: Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Muñoz, A. 2016. *Plan de desarrollo 2016 – 2019: Ucundinamarca Generación Siglo 21*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Muñoz, A. 2020. *Plan de desarrollo 2020 – 2023 Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna*. Fusagasugá. Universidad de Cundinamarca.
- Universidad Nacional (2019). *Plan Global de Desarrollo 2019–2021*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Universidad Pedagógica Nacional (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2020–2024*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Palacios, H. *Análisis de la situación de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá en el marco de la atención a población con necesidades educativas diferenciales*. Trabajo de Grado para acceder al título de Licenciada en Ed. Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Universidad de Cundinamarca, 2016.
- Castañeda, A., Cárdenas, E. y Moreno, J. *Escribiendo por una cultura de paz. Caso: integrantes de la banda musical y de marcha ciudad de Girardot*. Trabajo de grado para optar por el

título de Licenciado(a) en Ed. Básica con énfasis en Humanidades: Lengua castellana e inglés. Universidad de Cundinamarca, 2017.

Cardona, A., Giraldo, L. y Ospina, P. *Educación para la convivencia pacífica en el contexto escolar*. Trabajo de grado. Universidad de Antioquia, 2008.

Lombana, I. Acerca de la metodología. Una reflexión alrededor de los trabajos de grado en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca 2014–2018. Informe de pasantía. Universidad de Cundinamarca, 2019.

Rodríguez, J. *Relación Entre Los Trabajos De Grado Del Programa De Psicología Del Repositorio De La Universidad De Cundinamarca Con La Planeación Estratégica Del Programa Y El Código Bioético Y Deontológico: Revisión Sistemática*. Trabajo de grado para optar por el título de Psicóloga. Universidad de Cundinamarca, 2020.

Sanabria, A. *Guía de procesos académicos, pecuniarios y de bienestar relacionados con los servicios ofrecidos a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca vigencia año 2017*. Monografía para optar por el título de contador público y administrador de empresas. Universidad de Cundinamarca, 2017.

Mella, O. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico–metodológicas de la investigación cualitativa*. URL: <https://marcoquiroz.files.wordpress.com/2018/08/mella.pdf>. Revisado el 17 de agosto de 2021.

Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (1993). *La escuela y los textos*. Santillana, Argentina.

Rizo, J. (2015). *Técnicas de Investigación Documental*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (1° ed.). Ediciones Paidós Ibérica.

Tancara, Constantino. (Diciembre, 1993) LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. *Temas Sociales*. N° 17, pp. 91-106.

Wertsch, J. (2008). LA MEDIACIÓN SEMIÓTICA DE LA VIDA MENTAL: L.S. VIGOTSKY Y M.M. BAJTÍN. *Vigotsky hoy*, pp. 111 - 134.

Cánovas, C. (Noviembre, 2009). VIGOTSKY Y FREIRE DIALOGAN A TRAVÉS DE LOS PARTICIPANTES DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL LATINOAMERICANA DE CONVIVENCIA ESCOLAR. *Actualidades Investigativas en Educación*. N° 9, pp. 1-30.

Foucault, M. *Saber y Verdad*. Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez. Las Ediciones de La Piqueta. España, 1985.

Godínez, S. *El concepto de dispositivo en la obra de Michel Foucault*. Ensayo para obtener el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración pública. Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.

Deleuze, G. *Michel Foucault, filósofo*. Gedisa. Barcelona, España. 1990.

Leyva, G. (1999). MAX HORKEIMER Y LOS ORIGENES DE LA TEORÍA CRÍTICA. *Sociológica*. N° 40, pp. 65-87.

Valdez, O., Romero, L. y Gómez A. (abril, 2020). REVISITANDO LA ESCUELA DE FRANKFURT: APORTES A LA CRÍTICA DE LA MERCANTILIZACION DE LOS MEDIOS. *Estudios del Desarrollo Social*. N° 1, pp. 304-318.

Berra, M. y Dueñas, R. (2008). CONVIVENCIA ESCOLAR Y HABILIDADES SOCIALES. Revista científica electrónica de psicología. N° 7, pp. 159–165.

Jares, X. (agosto, 2002). APRENDER A CONVIVIR. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N° 44, pp. 79–92.

Combs, M. y Slaby, D. (1977). SOCIAL-SKILLS TRAINING WITH CHILDREN. Advances in Clinical Child Psychology. Vol. 1, pp. 161–201.

Delors, J. (1996.): LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santillana Ed. UNESCO. pp. 95–109.

Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo I. Artículos 22 y 95.

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Ley 115 de 1994. *Ley general de Educación*. Fines y objetivos.

Plan Nacional Decenal 2016–2026. Ministerio de Educación Nacional, p. 10.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Ministerio de Educación Nacional, p. 7.

Ley 30 de 1992. *Fundamentos de la Educación Superior*. Principios y objetivos.

Tablas

Tabla 1

Entrevista Tipo 1: Estudiantes, Egresados y Docentes.

Entrevista 1: Estudiantes, egresados y docentes

Presentación del entrevistado

Categoría	Preguntas
a.) Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Conoce usted estos documentos normativos institucionales? • ¿Qué sabe usted del comité de convivencia?
b.) Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensa usted acerca de la convivencia y las relaciones de interacción social en la Universidad?
c.) Opinión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué capacidades cree usted que desarrolla la convivencia?

Tabla 2

Entrevista tipo 2: Funcionarios administrativos.

Entrevista 2: Funcionarios administrativos	
Presentación del entrevistado	
Categorías	Preguntas
a.) Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las funciones de la dirección de recursos humanos dentro de la Universidad de Cundinamarca? • ¿Qué procesos se realizan desde la administración de Recursos Humanos para fortalecer la convivencia y el bienestar? • ¿Cuáles son las funciones de la dirección jurídica de la universidad? • ¿Qué personas de la comunidad universitaria tienen acceso a los servicios jurídicos que se brindan desde la dirección? • ¿Qué habilidades, aptitudes y estudios debe tener la persona a cargo de la dirección jurídica de la Universidad de Cundinamarca?
b.) Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensa usted acerca de la convivencia y las relaciones de interacción social en la Universidad? • ¿Qué tipo de conflictos son los de mayor concurrencia dentro de los procesos que ha acompañado usted en la Universidad de Cundinamarca?
c.) Opinión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué forma se puede contribuir a la convivencia y al bienestar en la Universidad de Cundinamarca desde su función? • Desde su función, ¿qué habilidades cree que desarrolla la convivencia?

Anexos

Anexo 1: Transcripción de las entrevistas

Entrevista tipo 1: estudiantes, docentes y egresados		
Categorías	Preguntas	Respuestas
Conocimiento	¿Conoce usted estos documentos normativos institucionales: planes rectorales, planes de acción, planes de desarrollo institucional y modelos educativos?	<ul style="list-style-type: none"> • E1: menciona que si tiene una idea básica de lo que son estos documentos, pero a profundidad no los conoce, ni a que especificidades corresponde cada uno. En cuanto a la convivencia desde lo que conoce acerca de los documentos menciona que para él, la calidad docente forma una parte importante de lo que es la convivencia y este aspecto la universidad lo minimiza y es por ello que en la UCundinamarca existen profesores que pese a ser buenos catedráticos, no cuentan con habilidades de comunicación asertiva y desde su experiencia menciona que lo que hacen es “frustrar al estudiante”; la interdisciplinariedad, por lo menos desde su carrera (Ingeniería Electrónica) también es un tema, que para Andrés, hace parte de la convivencia y que hace falta fortalecer en la Universidad y propone desarrollar un semillero de investigación que permita la integración de todas las carreras que oferta la universidad, pues considera que cada una puede aportar saberes distintos entorno a un objetivo común. • E2.: Menciona que conoció los planes rectorales únicamente en su inducción, en donde se presentaron estos documentos a los estudiantes nuevos pero no a profundidad. Considera que estos documentos son los que definen “cómo se debe manejar cada proceso dentro de la Universidad” • E3: expresa que a profundidad no conoce algunos documentos. En el marco del paro estudiantil conoció el modelo educativo y algunos planes rectorales. En este punto le hago mención de la gestión que se plantea en los documentos frente a la convivencia y bienestar, estos se centran

		<p>principalmente en contrarrestar la deserción escolar mediante la implementación de programas socioeconómicos para todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos allí mismo, a lo que ella responde que en ese sentido se forma un debate a raíz de su experiencia personal, mencionando que no comprende la razón del “cobro” de estos beneficios económicos –en su caso una beca total– con la exigencia de un monto de horas de trabajo social dentro de la universidad cuyo incumplimiento significa la pérdida del beneficio al semestre siguiente, teniendo claro que en ocasiones se hace imposible cumplir con el total de las horas establecidas por la carga académica y por otros factores como el trabajo del que se valen muchos estudiantes para su subsistencia, puesto que la matrícula no es el único gasto que genera estudiar en una universidad, en este punto Liss hace un llamado a que la universidad no cobre estos beneficios de la manera “arbitraria” en la que se está haciendo, disminuyendo las horas de trabajo social a un monto razonable o anulando definitivamente este canje de favores ya que se trata de un beneficio que se obtiene con gran esfuerzo y que además se amplíe la cobertura de estos programas puesto que la cantidad de estudiantes de toda la Universidad de Cundinamarca es abismal frente a la mínima cantidad de beneficiados de dichos programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • G1: menciona que no los conoce a profundidad, supone que son los documentos en los que se estipula la organización normativa de la Universidad, • G2: responde que no conoce los documentos mencionados, cree que dentro de esos documentos se establecen los estándares y demás lineamientos orientadores de la Universidad • G3: Menciona que no conoció estos documentos, a lo que le hago claridad grosso modo de lo que se trata cada uno y la gestión que proponen frente al tema de convivencia y bienestar, como ya lo mencioné, en estos dos aspectos se busca la mitigación de la deserción
--	--	--

		<p>escolar mediante la implementación de programas socio-económicos, ella menciona que desde, su carrera -zootecnia- pudo evidenciar como los programas de alimentación y de vivienda universitaria ayudaron en gran medida a varios de sus compañeros, sin embargo durante su paso por la universidad no obtuvo el beneficio de fraccionamiento de la matrícula, pese a necesitarlo en un semestre, esto debido a la cantidad absurda de requisitos que le pedían como las referencias, los fiadores con propiedad certificada y la documentación difícil de obtener, aquí ella menciona además que el trato por parte de los encargados de estos trámites y de brindar información fue descortés y negligente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • G4: manifiesta que en su tiempo como estudiante de la Universidad si conoció los documentos mencionados y demás reglamentos, hace énfasis en que los conoció no porque la universidad se los presentara, sino que tuvo acercamiento a ellos de manera autónoma en los paros que se presentaron por la acreditación de las carreras, entre otros, pese a que en primer semestre se proporciona la Cátedra Udecina, en ella se enseñan “cosas muy básicas” según expresa; en este momento ella menciona que se dio cuenta que todos estos documentos “están desfasados de la realidad” • D1: a lo largo de su trayectoria laboral con la Universidad, desde roles como administrador y demás si ha tenido cercanía con estos documentos y pudo estar presente en la construcción de algunos de ellos anteriormente. El tema de la convivencia desde estos documentos se toma como un pacto que regula la interacción, las reacciones de los individuos frente a situaciones adversas • D2: menciona que si los conoce porque ha tenido que estar presente en los procesos de registro calificado del programa en el que está vinculado, además expresa, que es un requisito apropiarse de estos documentos para ser activos partícipes en la resignificación institucional y poder identificar falencias e incluir las adecuaciones y mejoras que se consideren necesarias. En cuanto a la convivencia desde estos
--	--	---

		<p>documentos, afirma que plasman un conducto regular y describen una ruta de gestión que buscan evitar situaciones conflictivas, en los que también se habla de inclusión, pero que muchas veces en la realidad no se ve esa democracia ni se hacen efectivos los planteamientos que reposan en los documentos.</p>
	<p>¿Qué sabe usted del comité de convivencia ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E1: Menciona que no tiene conocimiento del tema, ahonda diciendo que ese un problema latente en la universidad, no hay canales de comunicación que le puedan brindar al estudiante la oportunidad de conocer la Institución más allá de lo identitario, que es único que se enseña en la Catedra Udecina de los primeros semestres. • E2: Responde que no conoce nada acerca del comité de convivencia de la Universidad de Cundinamarca. • E3: desde su punto de vista y el conocimiento que tiene de experiencias ajenas piensa que la creación del comité de convivencia obedeció a otros fines más allá de la resolución de problemas, tratándose de un proceso burocrático que censura la voz de los movimientos estudiantiles, según cuenta ella en el periodo de los años 2012–2014 hizo parte de estos movimientos estudiantiles, que sorpresivamente se disipaban con la desaparición de los líderes de un momento a otro, quienes resultaban luego de un tiempo realizando maestrías y posgrados en el exterior agregado a la cancelación de medios de información alternativos que producían los estudiantes para dar a conocer estas y más problemáticas, dice que no sabe hasta qué punto el comité de convivencia intervino en estas situaciones. • G1: Expresa que se trata de un tema del que se habló en algún momento como propósito de alguien en su plan de gestión administrativo, sin embargo la presencia de este comité era mínima o nula ya que la comunidad en general desconocía su existencia y sus funciones • G2: menciona que no sabía la existencia de este comité

		<ul style="list-style-type: none"> • G3: responde que durante su carrera en la Universidad nunca supo de la existencia de este comité, porque pese a que presencia inconveniencias de acoso sexual ajenas que involucraron docentes, nunca hubo una solución ni reparación a las víctimas estudiantiles, aclara la importancia de dar a conocer este comité desde el primer semestre, puesto que puede ser una vía de solución los distintos problemas que se puedan presentar en la comunidad universitaria • G4: No conoce el comité, pero menciona que conoce que hay unos consejeros encargados para cada semestre, que son como “el primer eslabón” en el protocolo de solución de los problemas, comenta que en su experiencia tuvo que acudir a un par de docentes en quienes confiaba para pedir orientación en la solución de sus problemas, expresa que prácticamente estuvo sola en ese proceso de denuncia y solución de su problemática, proceso en el que el docente implicado no se prestó para el diálogo ni mucho menos solución, sin embargo menciona que tiene confianza en el conducto regular para menguar este tipo de situaciones, pero que si hace falta que más personas conformen estas vías de solución, de tal manera que haya más cobertura en la seguridad a las víctimas, por ejemplo, considera que es muy importante que exista una oficina de atención a la violencia de genero • D1: dice que conoce muy poco acerca de este comité porque es muy reciente, desconoce su manejo y gestión, pero asume que se trata de un grupo encargado de prevenir situaciones conflictivas y que buscan que el estudiante supere sus dificultades • D2: sabe de su existencia pero no ha tenido cercanía con él, desconoce sus funciones, supone que su naturaleza es orientar en la resolución de problemas laborales y académicos.
Experiencia	¿Qué piensa usted a cerca de la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • E1: considera que, desde su experiencia, se ha gestionado bien por parte de la Universidad, haciendo mención de los espacios de interacción social que se brindan, como la semana cultural o de deportes y

	<p>y las relaciones de interacción social en la Universidad ?</p>	<p>actividades de recreación, en donde toda la comunidad udecina tiene la oportunidad de participar, pero a la vez rescata que en ocasiones se hace imposible participar de estos eventos puesto que los docentes algunas veces no lo permiten en sus horarios de clase, o simplemente por falta de tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • E2: inicia diciendo que la convivencia es la que orienta la forma en la que se deben solucionar los problemas permitiendo un diálogo y posterior solución para cada una de las partes, menciona que ella no conoce cómo se llevan estos procesos al interior de la Universidad ya que nunca ha tenido inconvenientes de ningún tipo, ni tampoco conoce a alguien cercano que haya pasado por una situación similar. • E3: Ella inicia mencionando que tuvo un inconveniente con la universidad, ya que tanto a ella como a su hermana les negaron la Beca, teniendo la necesidad de contar con ese beneficio porque no contaban con los recursos económicos para pagar la matrícula, si bien es cierto que según la reglamentación cuando hay hermanos estudiando en la misma universidad solo a uno de ellos o ellas se le brinda el beneficio, en su caso se lo negaron a las dos, a ella personalmente porque en el semestre anterior no pudo cumplir con el total de las horas de trabajo social debido a que estaba en tratamiento psiquiátrico, tratando de buscar solución a su problema recibió negativas por parte de varios funcionarios de la universidad, sin embargo una docente le ayudó a obtener el beneficio, ya que de no conseguirlo no hubiese podido continuar con su carrera, según menciona Liss, es una situación aburridora, pues cada proceso administrativo se torna en una “peleadera” que en ocasiones cae en la negligencia. • G1: Dice que la gestión del tema convivencial tiene unos grandes avances con relación a los estudiantes, lo habla desde su experiencia trabajando dentro de la universidad
--	---	---

		<ul style="list-style-type: none">• G2.: la convivencia, para ella, es un tema complejo que varía de acuerdo a las afinidades entre los sujetos que conducen a escenarios dentro y fuera del aula de clase.• G3: ella expone su experiencia desde un inconveniente pasado con un docente de la universidad, mencionando que las problemáticas en torno a la convivencia están mediadas por un conducto regular que en su caso fue inservible pues ninguno de los encargados de atender estas situaciones en su facultad le prestaron atención, este proceder lo evidenció también con otros estudiantes en situaciones similares, a tal punto, dice ella, que ya preferían no ir a buscar solución o poner en manifiesto el problema frente a facultad por temor a represalias, amonestaciones que incluso podían conducir a la pérdida de la materia; en su caso particular dice que en el momento de su embarazo presentó lo trabajo y demás actividades de acuerdo a lo establecido en cierta materia, sin embargo la perdió, siente que al docente le molestaba su embarazo, en su intento por dialogar con el docente y no obtener respuesta le fue necesario llevar el problema a coordinación del programa, pero allí tampoco dieron respuesta ni mucho menos solución, según menciona Daniela, el docente tenía bastante influencia así que el inconveniente jamás se solucionó y al día de hoy, dice que el docente sigue en su función como si nada hubiese sucedido pese a las tantas denuncias que los estudiantes hacen en relacion a él. Los canales que se supone que deben salvaguardar la integridad y la sana convivencia, se notan ausentes en muchos casos, a lo que Daniela propone la formación de una mesa en la que se planteen justamente estos conflictos solicitando a quienes le competa, que no se invisibilicen.• G4: desde su perspectiva sobre la convivencia como la coexistencia con el otro u otra, considera que es un escenario que se complejiza por la convergencia de la gran variedad de pensamientos, actitudes, posturas e incluso culturas, lo que lleva a la generación de disputas
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • D1: hace un recuento sobre cómo se ha vivido el tema convivencial durante su trayectoria, menciona que antes no eran recurrentes las manifestaciones ni protestas como lo es en la actualidad, en ese momento en el que los rectores eran delegados de los gobernadores, los conflictos se generaban a nivel regional contra la gobernación o el ente encargado de la regulación de la Institución, situación que cambio cuando hubo la transición del ITUC a la Universidad, en donde se hicieron más evidentes las inconformidades de estudiantes y docentes con la administración, específicamente con la gestión rectoral lo que dio paso a la sectorización de las manifestaciones por sedes o extensiones; menciona que a nivel general ha habido buena convivencia, que por supuesto se han presentado situaciones problemáticas internas, en donde las partes afectadas han tenido la necesidad de ejercer algún tipo de presión social para ser escuchados y obtener soluciones, pero siempre se ha llevado a cabo el conducto regular que permite el diálogo y conduce a la solución. • D2: considera que la convivencia dentro de la Universidad como en cualquier sociedad se fortalece con la experiencia y las afinidades interpersonales generando en algunos casos lazos “camaradería”, haciendo el convivir más armónico y lo menos conflictivo posible.
Opinión	<p>¿Qué capacidades, habilidades o valores cree usted que desarrolla la convivencia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E1: respeto, tolerancia y unión, estos son los valores que para él se desarrollan mediante la convivencia fortaleciéndose desde el trabajo en equipo. • E2: Menciona la solución de conflictos como capacidad y el respeto, responsabilidad y tolerancia como los valores que desarrolla la convivencia. • E3: Inicialmente hace referencia a actitudes que no permiten una sana convivencia, ni el bienestar de la comunidad, siente que estos factores se ven afectados por las conductas inmaduras y competitivas de muchas personas que no permiten el libre desarrollo de saberes, de la formación

		<p>integral y la construcción de tejidos sociales, la existencia de “las roscas” tampoco permite escalar en el conocimiento pues esto propicia un hermetismo social. En cuanto a las habilidades que cree que desarrolla la convivencia, son específicamente las comunicativas y de interacción con otras comunidades, fortaleciendo el sentido humanista a la par que el sentido académico en la formación de cualquier profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • G1: menciona que una de las bases de la buena convivencia, o convivencia armoniosa es la tolerancia, valor que se ha visto afectado por la discrepancia de pensamientos, expresa que en este caso es fundamental hacer hincapié en la tolerancia ya que la Universidad es “una segunda casa” para quienes allí convergen. Desde su labor como docente ve la importancia de la formación en la convivencia en todos los espacios educativos, forjando precisamente valores como el respeto y la tolerancia. • G2: desarrolla la capacidad de comunicación e interacción, fortalece los procesos de socialización desde su labor como docente considera que la convivencia como catedra debería estar orientada al reconocimiento del otro como individuo que goza de los mismos derechos y deberes que yo, una catedra que forme desde la empatía en todos los niveles de la educación y en transversalidad • G3: facilita la comunicación y la capacidad de expresar las problemáticas y buscar solución para ellas, • G4: la socialización, la emocionalidad, el mismo hecho de saber vivir en sociedad, la comunicación asertiva la responsabilidad afectiva, el cuidado y respeto al otro y a uno mismo, el diálogo, son las capacidades y habilidades que para ella se fortalecen con la convivencia. • D1: la convivencia tiene que propender por formar ciudadanos, no solo excelentes profesionales sino también personas que sean capaces de vivir en comunidad con empatía y armonía, en este sentido menciona que la Universidad no hace lo suficiente para formar en ese aspecto a los estudiantes, plantea que es necesario emplear actividades que
--	--	---

		<p>fortalezcan este aspecto en la comunidad universitaria más allá de crear una catedra carente de acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • D2: desarrolla respeto, altruismo, colaboración, en su opinión.
--	--	--

Entrevista tipo 2: funcionarios administrativos		
Categorías	Preguntas	Respuestas
Conocimiento	¿Cuáles son las funciones de la dirección de recursos humanos dentro de la Universidad de Cundinamarca?	F1: se encargan de los procesos de nómina, puntajes de los docentes y sus asignaciones salariales, encargados de seguridad y salud de trabajo, de la contratación docente y del personal administrativo y administración del personal, también se encargan de todo lo relacionado con la evaluación del desempeño del personal administrativo
	¿Qué procesos se realizan desde la administración de Recursos Humanos para fortalecer la convivencia y el bienestar?	F1: los programas están relacionados con el bienestar social y laboral de los funcionarios administrativos, todos los procesos que se llevan a cabo en la oficina de talento humano están enfocadas en el bienestar del personal y buscan que ellos se enfoquen en el cumplimiento de las metas institucionales
	¿Cuáles son las funciones de la dirección jurídica de la universidad?	F2: la función de la dirección jurídica es apoyar a las diferentes dependencias, en aras de que la normatividad cumpla con el marco legal vigente establecido, este apoyo se ejerce a nivel territorial, es decir, cubre a todas extensiones de la universidad

	<p>¿Qué personas de la comunidad universitaria tienen acceso a los servicios jurídicos que se brindan desde la dirección?</p>	<p>F2: todas las personas que estén vinculadas con la universidad, hace claridad en que cualquier caso de resolución de conflictos, antes de llegar a jurídica, se tienen que agotar todas las instancias anteriores y en caso de no haberse solucionado el conflicto mediante el conducto regular si se procede a actuar desde la dirección jurídica</p>
	<p>¿Qué habilidades, aptitudes y estudios debe tener la persona a cargo de la dirección jurídica de la Universidad de Cundinamarca?</p>	<p>F2: menciona como habilidad la comunicación asertiva, se busca solucionar siempre cualquier conflicto mediante la comunicación antes de pasar a instancias superiores.</p>
Experiencia	<p>¿Qué piensa usted acerca de la convivencia y las relaciones de interacción social en la Universidad?</p>	<p>F1: ella menciona que la universidad cuenta con un comité de convivencia en el que ella participa cuando el presidente la delega, considera que es fundamental porque si el personal no se encuentra motivado o enfocado en el cumplimiento de las metas institucionales, ninguno de los otros procesos funcionará, resalta que el personal es lo más importante para cualquier organización y en la medida que se encuentren motivados habrá mayor productividad</p>
	<p>¿Qué tipo de conflictos son los de mayor concurrencia dentro de los procesos que ha acompañado usted en la Universidad de Cundinamarca?</p>	<p>F2: situaciones administrativas que tiene que ver con contrataciones, convenios, prestación de servicios, la dirección jurídica tiene que ver en un 90% con este tipo de procesos judiciales</p>

Opinión	¿De qué forma se puede contribuir a la convivencia y al bienestar en la Universidad de Cundinamarca desde su función?	F1: menciona que más allá de su función, es desde su equipo de trabajo, con el cumplimiento de sus funciones directas encausadas al bienestar del personal, buscando siempre mantener su motivación para que de esta forma todos puedan aportar de manera significativa en cada función.
	Desde su función, ¿qué habilidades cree que desarrolla la convivencia?	F2: desde la dirección jurídica ella menciona que se puede desarrollar una función preventiva, con el objetivo de evitar algún riesgo que se pueda presentar a alguna persona vinculada con la Institución.

Anexo 2: Videos y audios de cada una de las entrevistas



Entrevista a E1, estudiante de la Universidad de Cundinamarca



Entrevista E2, estudiante de la Universidad de Cundinamarca



Entrevista E3, estudiante de la Universidad de Cundinamarca.
Fusagasugá.



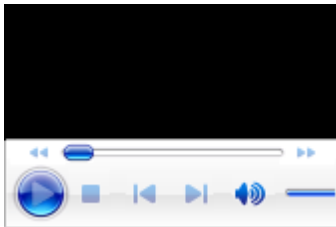
Entrevista G3, egresada de la Universidad de Cundinamarca.

Fusagasugá



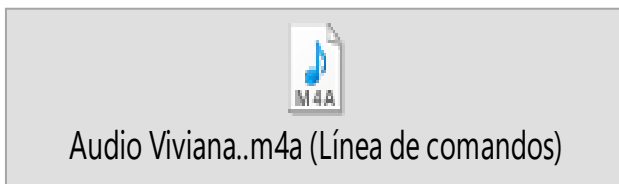
Entrevista G1, egresado de la Universidad de Cundinamarca.

Fusagasugá



Entrevista G2, egresada de la Universidad de Cundinamarca.

Fusagasugá.



Entrevista G4, egresada de la Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá.



Entrevista D1 docente de Universidad de Cundinamarca.

Fusagasugá.



Entrevista D2, docente de la Universidad de Cundinamarca.

Fusagasugá.



Entrevista F1, directora de recursos humanos, Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá.



Entrevista Dirección Jurídica.m4a (Línea de comandos)

Entrevista F2, Directora Jurídica de la Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá.

Anexo 3: Fotografías de referencia de la Universidad de Cundinamarca



Entrada principal.



Edificio Administrativo.



Biblioteca Karen Garay.



Cafetería de las canchas.



Cafetería del bloque F.



Plaza Sativa.



Chazas del bloque E.



Zona de estar del bloque F